INFORME DE LINEA DE BASE

Apoyo a las instituciones públicas de la región de Tanger-Tetuán-Alhucemas en la implementación de la estrategia nacional de educación inclusiva"

Entidades responsables del proyecto: Asociación AIDA, Ayuda, Intercambio y Desarrollo, Asociación ATIL

Financiación: Generalitat Valenciana

Presupuesto total del proyecto: : 293.569,38 €

Duración del proyecto: 18 meses
Periodo de la elaboración de la línea de base: mayo -junio 2022

Consultores Desarrollo Social

Junio 2022

ÍNDICE

Resumen Ejecutivo 3
1. Introducción 5
2. Metodología 8
2.1 Herramientas empleadas para la recolección de datos 8
2.2 Técnicas de recogida de datos para la medición de indicadores. 10
Procesamiento y análisis de la información 12
2.3 Equipo encargado de la realización de la línea de base 13
3. Condicionantes 13
4. Revisión de la Matriz Original del Proyecto 14
5. Resultados de la línea de base 18
5.1 Análisis del contexto 18
Situación en la zona de intervención 19
5.2 Población Destinataria 22
5.3 Localización de la zona de intervención 24
5.4 Análisis de Indicadores 25
6. Conclusiones 41
7. Recomendaciones 42
8. Listado de Anexos 43

LISTADO DE ACRÓNIMOS

AREF	Academia Regional de Educación y Formación
AREFTTA	Academia Regional de Educación y Formación de la región Tanger, Tetuán, Alhucemas
DF	Diversidad Funcional
DPMEN	Dirección Provincial del Ministerio de Educación Nacional
EBDH	Enfoque Basado en Derechos Humanos
FV	Fuente de Verificación
GVA	Generalitat de Valencia
IOV	Indicador Objetivamente Verificable
LdB	Línea de Base
MEN	Ministerio de Educación Nacional
ML	Marco Lógico
NEAE	Necesidades Específicas de Apoyo Educativo
OE	Objetivo Específico
OG	Objetivo General
ONGD	Organización No Gubernamental parael Desarrollo
PISE	Plan de Intervención Socioeducativa
TD	Titulares de Derechos
TdR	Términos de Referencia
TO	Titulares de Obligaciones
TR	Titulares de Responsabilidades
TTA	Tánger Tetuán Alhucemas (acrónimo de la región)

NB: En este informe hemos tenido en cuenta el lenguaje inclusivo y no sexista. No obstante, una vez que la inclusión ya ha quedado patente hemos evitado el uso excesivo de los desdoblamientos léxicos (los/as beneficiarios/as) para facilitar la lectura.

Resumen Ejecutivo

ATIL y AIDA han diseñado un proceso de apoyo institucional a la AREFTTA con el fin de acompañarla en la implantación del Plan Nacional de Inclusión educativa, recientemente aprobado por el gobierno marroquí. Para ello se ejecutó la primera fase, considerada como piloto, en el que se sentaban las bases para desarrollar en la Provincia de Tetuán un modelo de educación inclusiva que sirviera como referencia para su generalización posterior. La consolidación de la experiencia exigía una continuación y por ello se ha ejecutado el proyecto: *"Apoyo a las instituciones públicas de la región de Tanger-Tetuán-Alhoceima en la implementación de la estrategia nacional de educación inclusiva"* financiado por la GVA en 2021 e iniciado en febrero de 2022.

El proyecto tiene por objetivo la consolidación del modelo iniciado en la fase anterior, así como iniciar el proceso de extensión del modelo propuesto al conjunto de provincias de la región TTA.

Para ello, el proyecto trabaja en tres ejes de intervención, complementarios entre sí y que corresponden a los resultados previstos en la formulación:

- Poner en práctica, evaluar y mejorar el modelo de intervención diseñado en la primera fase, que consolide una estrategia de inclusión educativa del alumnado con diversidad funcional (DF) y necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) en la prefectura de Tetuán.
- Realizar un refuerzo de capacidades del profesorado para generalizar la estrategia de educación inclusiva a las 7 provincias que forman parte de la región TTA.
- Capitalizar y difundir entre las autoridades educativas los aprendizajes con el objetivo de incidir en las políticas educativas regionales para impulsar la consolidación del modelo propuesto.

Los principales resultados a los que se ha llegado en el marco de este estudio son:

- No se aprecia ninguna dificultad grave que afecte a la consecución de los indicadores.
- El sistema de seguimiento implantado y la continuidad del equipo pedagógico de ATIL es un elemento positivo que garantiza el correcto monitoreo de la intervención.
- Es necesario que el modelo educativo diseñado se afine y ajuste, dando lugar a un documento sencillo y preciso que sea puesto a disposición de los centros educativos, y que sirva de guía para la intervención en materia de inclusión tanto para la aplicación de protocolos de derivación a servicios sociosanitarios externos como a la aplicación de herramientas pedagógicas en el seno del aula.
- El refuerzo de capacidades del profesorado es pertinente y clave para el buen desarrollo del proyecto. Las formaciones tienen que ser muy prácticas, especialmente aquellas dirigidas a capacitar en la detección de casos y elaboración de planes de intervención (PISE). El éxito del proyecto vendrá dado, en gran parte, por la apropiación de las herramientas de diagnóstico por parte de la administración escolar, la dirección de los centros y el profesorado, sobre todo en el momento en que cese el apoyo externo de ATIL y AIDA.
- En el desarrollo de este estudio se vuelve a poner de manifiesto la necesidad de diferenciar la formación del profesorado para distinguir y planificar la estrategia entre los dos tipos de casos que normalmente se dan en los centros:

    - ✓ Alumnado con DF severa, normalmente con funcionalidades reducidas para los cuales el protocolo marca la estrategia inclusiva a seguir
    - ✓ Alumnado con NEAE, quizás más difícil de diagnosticar, que exige un trabajo en el aula basado principalmente en adaptaciones curriculares no significativas
- El procedimiento elegido para la replicación de la metodología de intervención recae en los inspectores educativos. Aun siendo pertinente el enfoque utilizado, es preciso seguir de cerca el proceso ya que la

sobrecarga de trabajo y los numerosos planes educativos, cuya aplicación recae en este mismo colectivo, es un elemento que puede perturbar el alcance de resultado.

- A pesar de la buena disposición e implicación de los responsables educativos regionales, se confirma que la implantación de una nueva estrategia a nivel nacional o regional, como la que apoya este proyecto, tiene que venir acompañada de la dotación de recursos técnicos y financieros que permitan impulsar el desarrollo de la misma. Actualmente los recursos son muy limitados, lo que justifica la realización de este proyecto que permite consolidar los procesos establecidos en la primera fase, intentando adaptar la intervención a los recursos reales.

1. Introducción

El presente informe presenta los resultados de la línea de base del proyecto de referencia, que se ha llevado a cabo durante los meses de mayo y junio de 2022 en la región de TTA.

El trabajo para la elaboración de la línea de base se ha desarrollado en tres fases: a) Fase de gabinete dedicada al análisis de la documentación relativa al proyecto, b) Fase de Trabajo de campo para realizar reuniones y entrevistas con los principales actores; y c) Fase de análisis de la información recopilada y de la elaboración del presente informe.

Las visitas a terreno se han llevado a cabo durante el mes de mayo y principios de junio de 2022. Durante el curso de las visitas se ha procedido a la recolección de información cualitativa y cuantitativa sobre los indicadores del proyecto reflejados en la matriz lógica del proyecto. Los trabajos de la línea de base han sido desarrollados por el equipo de Júcar, en colaboración con los equipos locales de Aida y ATIL, siguiendo los pasos establecidos en la propuesta metodológica presentada a la Asociación AIDA y, que se incluye como anexo (anexo I) al presente informe.

La estructura de este documento sigue las recomendaciones de los TdR publicados por AIDA y recogen los requisitos de la Generalitat Valenciana.

Los condicionantes de esta misión quedan reflejados en el apartado correspondiente, aunque es preciso señalar que la situación generada por la pandemia COVID ha influido en el alcance de las reuniones y la toma de datos, en la medida que hemos tenido que respetar las normas locales en lo que se refiere a la limitación del número de personas asistentes a reuniones y en los desplazamientos, así como las reticencias de una parte de la población a asistir a eventos de cualquier tipo.

En último lugar hay que señalar que las opiniones expresadas en este documento representan tan sólo los puntos de vista de los autores, y que no son necesariamente compartidos por la asociación AIDA y sus socios en el proyecto.

Descripción resumida de la intervención

El gobierno marroquí lanzó a finales de junio de 2019, el Plan de Educación Inclusiva con el objetivo aumentar un 20% la matriculación de alumnos con Diversidad Funcional cada dos años, hasta alcanzar el horizonte de 100% de matriculaciones en el curso 2027-2028.

Ante esta situación y por demanda de la DPMEN, las organizaciones ATIL y AIDA diseñaron un proceso de apoyo directo a la Academia Regional para la Educación y la Formación (AREF) de la región de Tánger-Tetuán-Alhucema[1] para poner en marcha un modelo innovador de educación inclusiva en la prefectura de Tetuán.

[1] Organismo encargado de la planificación y ejecución de las políticas públicas de educación a nivel regional

Gracias al apoyo de la Generalitat Valenciana en 2018, se ejecutó la primera fase, considerada como piloto, un proyecto *"Mejora de la inclusión educativa de alumnos/as con diversidad funcional y necesidades específicas de apoyo educativo a través de un modelo innovador de atención integral en tres escuelas de barrios desfavorecidos de Tetuán, Marruecos"* en el que se sentaban las bases para desarrollar un modelo de educación inclusiva pionero en Marruecos.

La consolidación de la experiencia exigía una continuación y por ello se ha ejecutado el proyecto objeto de este estudio: *"Apoyo a las instituciones públicas de la región de Tanger-Tetuán-Alhoceima en la implementación de la estrategia nacional de educación inclusiva"* financiado por la GVA en 2021 e iniciado en febrero de 2022.

El proyecto tiene por objetivo la consolidación del modelo iniciado en la fase anterior, así como iniciar el proceso de extensión del modelo propuesto al conjunto de provincias de la región TTA.

Para ello, el proyecto trabaja en tres ejes de intervención, complementarios entre sí y que corresponden a los resultados previstos en la formulación:

- Poner en práctica, evaluar y mejorar el modelo de intervención diseñado en la primera fase, que consolide una estrategia de inclusión educativa del alumnado con diversidad funcional (DF) y necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) en la prefectura de Tetuán.

- Realizar un refuerzo de capacidades del profesorado para generalizar la estrategia de educación inclusiva a las 7 provincias que forman parte de la región TTA.

- Capitalizar y difundir entre las autoridades educativas los aprendizajes con el objetivo de incidir en las políticas educativas regionales para impulsar la consolidación del modelo propuesto.

De manera transversal en todas las acciones del proyecto se realizan actividades de sensibilización, en las escuelas y de la comunidad en general, para reducir el estigma que sufren las personas con diversidad funcional.

1.1 Objetivos de la línea de base

El objetivo general del presente estudio es establecer las bases para una medición de indicadores del proyecto, permitiendo así identificar las desviaciones de manera continua y la toma de decisiones para corregirlas.

Los objetivos específicos son los siguientes:

- Organizar una base de datos relativa a la medición y análisis de los indicadores clave objetivamente verificable (IOV) de los objetivos y resultados del proyecto en su contexto y a lo largo de la intervención hasta la evaluación final.
- Definir técnicas e instrumentos convencionales o estandarizados que garanticen la obtención de la información necesaria referida a los indicadores clave.
- Diseñar el instrumento de medición y seguimiento de evolución de indicadores de la Línea de Base.
- Verificar la validez y determinar la situación de partida de los indicadores de resultado e impactodel proyecto.
- Validar la viabilidad técnica del proyecto a través de un análisis de su marco lógico.
- Promover la eficiencia en el uso de recursos y la ejecución del proyecto.
- Redefinir los estándares asociados a cada uno de los indicadores que se propone alcanzar con la intervención.
- Ayudar a poner en marcha un sistema de seguimiento y evaluación con el fin de medir los efectos generados por las acciones del proyecto, estableciendo las herramientas de recogida, análisis y

tratamiento de datos durante el proyecto para la medición y análisis de los indicadores.

- Conocer la variación de los indicadores de contexto con la finalidad de caracterizar otras variables que puedan influir positiva o negativamente a la consecución de los efectos esperados.

1.2 Alcance de la Línea de Base

La línea de base es una herramienta fundamental para poder medir el impacto y el alcance de las intervenciones de cooperación al desarrollo, proporcionando información que sirve como punto de referencia para una comparación *a posteriori* o para estudios de impacto que evalúen si se lograron los objetivos de la intervención. Para poder medir cualquier cambio es fundamental disponer de los datos de partida, por esta razón la línea de base cumple una función esencial, por un lado, para establecer los valores iniciales con los cuales comparar los logros del proyecto, y por otro, para diseñar un sistema de monitoreo preciso, que se base en indicadores concretos y cuantificables.

La Línea de Base está orientada a ofrecer un conjunto de evidencias y apreciaciones sobre la situación inicial del proyecto, así como del contexto en que interviene, de manera que esa información pueda compararse con los cambios logrados en análisis posteriores. La línea de base se define como un conjunto de indicadores seleccionados para el seguimiento y la evaluación sistemática del proyecto, y ha de centrarse en:

a) mostrar evidencias que caractericen a la población objetivo al inicio de la intervención

b) analizar la dinámica del contexto y, de manera especial, aquellos factores externos que afectarían al logro de los resultados del proyecto para su posterior seguimiento

c) determinar la situación de partida de los indicadores de resultado e impacto del proyecto, levantando su primer valor mediante técnicas propias de la investigación social.

Enfoques técnicos

Los enfoques transversales que han sido empleados para la realización de esta línea de base han sido esencialmente, el Enfoque Basado en Derechos Humanos, y el enfoque de género en Desarrollo.

El enfoque Basado en Derechos Humanos dispone que toda persona, sin discriminación, debe tener acceso a sus derechos humanos y que los Estados, en cumplimiento de sus obligaciones jurídicas, tienen el deber de respetar, proteger y velar por el cumplimiento de los derechos humanos de todas las personas. La inclusión de un enfoque de derechos en la metodología asegura la consideración de la heterogeneidad de los grupos de estudio.

El Enfoque basado en Género en Desarrollo consistente en recopilar y examinar sistemáticamente la información sobre diferencias de género y relaciones sociales, a fin de identificar, comprender y remediar las inequidades basadas en el género. De forma previa, se ha tomado como referencia el análisis de género realizado en la fase de formulación del proyecto, así como el diagnóstico previo.

En el transcurso del este trabajo, el profesorado entrevistado confirma que, frente a las dificultades encontradas en seguir los cursos e en integrarse en el entorno escolar por los alumno/as con DF o con NEAE, las familias tienden a sacar de las escuelas a las chicas frente al hecho de que con los chicos se toma una decisión más tardía.

En este contexto, la línea de base permitirá recoger información más detallada con respecto a las

interrelaciones entre la exclusión de la diversidad funcional y de género, de cara a poder promover la inclusión de manera integral.

2. Metodología

La presente línea de base se ha llevado a cabo a través de una metodología mixta en las que se han combinado técnicas de recopilación de datos cualitativas (grupos focales, entrevistas semiestructuradas) con cuantitativas (análisis de datos).

El trabajo se ha desarrollado en las siguientes etapas:

- Fase de diseño de la evaluación.
- Fase de trabajo de campo.
- Fase de análisis de la información y redacción del informe final

2.1 Herramientas empleadas para la recolección de datos

a.- Fase de diseño

De forma previa a la realización de la línea de base se han revisado documentos de contexto sobre la materia que se pretende tratar, además, durante la realización de las diferentes visitas se han revistado in situ documentos pertinentes para el análisis inicial de los indicadores como libros de registros o protocolos de actuación de los diferentes actores implicados.

Al coincidir este estudio con la realización de la evaluación del proyecto piloto que dio origen al actual proyecto, el informe de evaluación y los datos contenidos en el mismo han servido de referencia en muchos casos.

Esta etapa, realizada durante el mes de marzo de 2022, permitió:

- ✓ El estudio y organización de toda la documentación aportada por AIDA y ATIL.
- ✓ Comprender la información sobre la concepción y planificación del proyecto.
- ✓ El análisis de los aspectos más destacados de la zona de intervención y su contexto.
- ✓ El estudio de los informes de seguimiento de las actividades realizadas desde el inicio del proyecto en febrero de 2022 hasta junio de 2022.
- ✓ La identificación de los informantes clave para el estudio de LdB. Determinación de la documentación que será solicitada a las entidades y actores implicados en la intervención
- ✓ Los aspectos logísticos para la organización de la visita al terreno, en coordinación con los responsables del proyecto.

Los principales documentos a los que se ha tenido acceso han sido figuran en Anexo 1.

b.- Fase de trabajo de campo

El trabajo de campo fue preparado sobre la base de las diferentes tareas desarrolladas en la fase de gabinete, y que, en resumen, exigieron:

- ✓ Estudio documental previo.

- ✓ Confección de herramientas de recogida de información.
- ✓ Identificación de informantes y actores.
- ✓ Selección de los métodos de obtención de información.
- ✓ Planificación del trabajo.

Las visitas de terreno se realizaron entre el mes de mayo y principios del mes de junio de este año. Los métodos efectivamente seguidos para la recogida de información fueron los siguientes:

- **Reuniones con los responsables de la ejecución del proyecto del socio local (** Coordinador local y equipo psicopedagógico de ATIL**) y con los responsables de AIDA** (Coordinador local y técnica expatriada responsable de este proyecto). - Ha sido un elemento clave del trabajo por la información de terreno que han proporcionado y por la visión estratégica de la intervención. Así mismo, su colaboración ha sido esencial para poder planificar una agenda de trabajo ágil y eficiente.

  En el transcurso de estas reuniones, algunas de ellas por videoconferencia, se han analizado los datos más precisos en relación con los indicadores y sobre todo han facilitado la comprensión de la articulación del proyecto.

- **Entrevistas estructuradas**. Para recabar información más precisa sobre distintos aspectos de la ejecución del Proyecto, el equipo evaluador realizó entrevistas más estructuradas y formalizadas con:

  - **Los/as representantes de la Delegación Provincial de Educación de Tetuán DPEMN) y de la AREFTTA.-** Al tratarse de un proyecto de apoyo institucional, ha sido fundamental las reuniones con los responsables y equipos encargados de la educación inclusiva de la DPMEN de Tetuán y de la AREFTTA.

  - **Grupo de inspectores implicados en el proyecto.-** Se mantuvo una reunión con un grupo de 5 inspectores que estaban participando en una sesión de formación en el marco del proyecto.

  - **Grupo de 6 profesores del colegio de educación primaria Abdelaziz Benchekroun- de Tetuán. -** La coincidencia con el periodo de exámenes hizo que las reuniones fueran cortas, aunque ayudaron a comprender el alcance de las actividades y confirmaron las necesidades y pertinencia del proyecto en esta segunda fase.

    Al ser este proyecto una segunda fase de la estrategia, se focalizó la reunión en el análisis especifico de las técnicas utilizadas en la intervención con casos con diversidad funcional o necesidades específicas de apoyo educativo, la trazabilidad de casos, el circuito de comunicación sobre los casos, la comunicación con padres y madres de alumnos/as, etc.

  - **Grupo de 7 familiares de menores con problemas con DF y/o NEAE beneficiarios de la primera fase. -** Con los padres y madres, la reunión estuvo orientada a recabar datos sobre el grado de conocimiento e implicación de este colectivo en cuanto a diversidad funcional y necesidades específicas de apoyo educativo así como a la valoración y percepción sobre las herramientas utilizadas en la primera fase.

Las entrevistas realizadas por los miembros del equipo que ha elaborado esta línea de base, se han realizado sobre la base de una guía individual de preguntas pertinentes y en la lengua local, respetando las normas sanitarias establecidas en la pandemia.

Así mismo, las entrevistas fueron orientadas en cada caso en función del interés y de la responsabilidad de cada actor en relación con los indicadores del proyecto.

2.2 Técnicas de recogida de datos para la medición de indicadores.

Los indicadores del proyecto constituyen la base de la recogida de datos que se ha llevado a cabo en el marco de la presente línea de base, ya que el trabajo de investigación tenía como objetivo principal proporcionar el valor inicial de los indicadores definidos en el marco lógico del proyecto. Esta medida de la situación inicial de cada indicador nos permite tener una referencia con la cual evaluar de los alcances del proyecto durante y al final de este, midiendo en distintos momentos los valores de los indicadores y comparándolos con los valores iniciales recogidos en la línea de base.

Es por ello por lo que es muy importante definir los indicadores de la forma más específica y concreta posible, que permitan identificar fácilmente las variables para medir y con qué modalidades.

A continuación, se presenta una tabla que muestra de forma resumida los datos requeridos para la medición y el análisis de los indicadores del proyecto y las herramientas utilizadas para la recolección de estos datos en función de los diferentes actores entrevistados o encuestados.

Indicadores	Datos de medición de indicadores	TÉCNICA COLECTA
- OE.IND1Un 20% de menores con diversidad funcional sin escolarizar detectados a través de la línea de base se matriculan en escuelas públicas de Tetuán.	- Existencia procedimientos de detección y programas de inclusión existentes	- Datos registro de los colegios y/o DPMEN
- OE.IND2. Al menos 70 alumno/as (50% niñas) con diversidad funcional se han beneficiado de servicios socio-sanitarios y pedagógicos recogidos en el protocolo multiactor en la prefectura de Tetuán.	- Alumnado detectado, diagnosticado y derivados a servicios socio-sanitarios y pedagógicos	- Datos registro de los colegios y/o DPMEN
- OE.IND3. Al menos 90 profesores de 7 provincias han adquirido las competencias básicas para la detección de alumnos/as con diversidad funcional en sus aulas.	- Número de profesores formados	- Informe proyecto anterior - Reuniones e Informes de la DPMEN
- OE.IND4. Inspectores y autoridades educativas de 7 Direcciones Provinciales adoptan orientaciones siguiendo el modelo de Educación Inclusiva de Tetuán.	- Número de inspectores formados e implicados en el proceso de formación de formadores	- Reuniones e Informes de la DPMEN - -

- R1.IND1. 30 profesores/as (50% profesoras) aplican adaptaciones pedagógicas no significativas para incluir al alumnado con diversidad funcional.	- Conocimiento del profesorado sobre posibles herramientas para hacer adaptaciones pedagógicas y curriculares en el aula. - Número de profesores que las están aplicando	- Grupo focal con profesores - - Informes proyecto anterior
- R1.IND2. 50 familias (al menos 50% padres) han mejorado sus conocimientos sobre la diversidad funcional de sus hijos y sobre el derecho a la educación de los mismos.	- Valoración de los conocimientos sobre diversidad funcional y necesidades específicas de apoyo educativo	- Grupo focal con familias -
- R1.IND3. 9 centros escolares de la prefectura de Tetuán detectan y derivan al menos 50 alumnos con diversidad funcional a servicios socio sanitarios externos para mejorar su inclusión educativa, a través de los PISE.	- Número de centros que activan el protocolo - Alumnado con DF derivado a servicios externos. -	- Entrevistas y registros de la DPMEN - PISE realizados
- R1.IND4. Tres "aulas de recursos" han sido equipadas para personas con diversidad funcional, siguiendo las directrices del Ministerio de educación.	- Aulas existentes	- Datos proyecto anterior - Reunión con la DPMEN
- R2.IND1. Al menos 15 inspectores/as provinciales son formados en educación inclusiva y en mecanismos prácticos para aplicar en las escuelas. - R2.IND2. Al menos 90 profesores/as son formados en cascada en educación inclusiva en las escuelas de alumnado con diversidad funcional y necesidades específicas de aprendizaje.	- Número de inspectores formados - Número de profesores formados - Planes de formación existentes	- Entrevistas con la DPMEN - Grupo focal con inspectores y profesorado
- R2.IND3. La detección de alumnado con diversidad funcional aumenta en la región de intervención en un 25%.	- Datos actuales de alumnado con DF - Datos actuales de alumnado con NEAE	- Registros escuelas - Aplicación protocolos
- R3.IND1. Al menos 15 inspectores y autoridades educativas de la región han participado en las actividades de inclusión educativa de la prefectura de Tetuán.	- Talleres y/o jornadas de formación e intercambio de experiencias realizadas	- Informe proyecto anterior - Reuniones con la DPMEN
- R3.IND2. Elaborado un documento de capitalización consensuado, fruto de al menos tres encuentros de capitalización e intercambio de experiencias.	- Cronograma de proyecto - Utilización del documento de capitalización de la fase anterior	- Observación directa - Revisión documental
- R3.IND3. El conocimiento sobre la educación inclusiva ha aumentado entre los agentes regionales por medio de los talleres de difusión.	- Número de talleres realizados - Grado de conocimiento de las políticas de inclusión educativa en la comunidad y agentes educativos	- Reuniones con actores de la comunidad educativa

- R0.IND1. Línea de base, evaluación interna intermedia y final con enfoque de DDHHH realizadas con la participación de todos los actores. -	- Cronograma de actividades -	- Documentos e informes del equipo de proyecto
- R0.IND2. Socializados los resultados de la evaluación externa en la página institucional de AIDA. -		
- R0.IND3. 160 alumnos/as de centros escolares de Valencia son sensibilizados sobre la situación de las personas con diversidad funcional en el mundo y la importancia de la integración a través de talleres teatrales y al menos 2 asociaciones y 50 personas más participan en el maratón teatral	- Acciones y actividades realizadas	- Memorias e informes de actividades de AIDA Valencia -

Identificación de actores

La LdB ha confirmado los actores del proyecto tal y como fueron presentados en el documento de formulación, en el que se refleja, así mismo, sus fortalezas y debilidades, intereses y su grado de participación en el proyecto[2].

No obstante, reflejamos los diferentes titulares que participan en el proyecto

a.- Titulares de derechos.

- Menores con diversidad funcional y necesidades específicas de apoyo educativo

b.- Titulares de responsabilidad

- Profesorado
- Inspectores/as provinciales
- Padres y madres de alumno/as con diversidad funcional y necesidades específicas de apoyo educativo

c.- Titulares de Obligación

- Ministerio de Educación
- Academia Regional de Educación
- Delegación provincial de Tetuán

Procesamiento y análisis de la información

Una vez acabado el trabajo de colecta de la información y datos en terreno, se ha realizado un análisis de los datos y procesamiento de la información, triangulando la misma en aquellos casos que ha sido posible.

[2] Ver documento de formulación del proyecto. Apartado Identificación de actores. Pag. 79

En lo que se refiere a las entrevistas semiestructuradas y a los grupos focales, toda la información ha sido recopilada en informes / cuadernos de campo para analizarla, sintetizarla e incluirla en este informe, cuando ha sido posible.

2.3 Equipo encargado de la realización de la línea de base

La línea de base ha sido realizada por el equipo de consultores reseñados en la propuesta de JUCAR Consultores que respondía a los TdR, aportados en Anexo 3 de este informe. Este equipo ha estado en permanente contacto con el equipo local de AIDA, con el objetivo de ajustar, comentar y discutir las informaciones que se iban obteniendo a lo largo del trabajo de campo.

Se aporta en Anexo 6 con el conjunto de reuniones mantenidas durante la misión.

En todo momento se ha respetado el cronograma propuesto en los TdR, concretamente:

Actividad	1	2	3
Diseño metodológico de la Línea de Base			
Definición de la naturaleza de los datos para su posterior análisis, así como su estructura en las bases de datos			
Definición de los Instrumentos de recogida de información y validación de los instrumentos			
Recogida de información en el ámbito del proyecto			
Procesamiento y análisis de la información			
Informe Preliminar y discusión de resultados con responsable de proyecto			
Elaboración de informe final de la Línea de Base			

3. Condicionantes

A continuación, se hace referencia a los principales factores que han limitado la realización de este estudio:

a.- Procedimientos poco sistematizados

El mayor obstáculo durante la recogida de datos sin duda ha sido la carencia de procedimientos de trabajo en materia de educación inclusiva en los centros educativos y en la propia AREFTTA, lo que impide tener una información realista de la situación.

In embargo, encontramos que es lógico ya que estamos en un momento en el que las direcciones regionales de educación deben impulsar la nueva estrategia de inclusión educativa de manera rápida, pero sin contar con recursos suficientes ni programas que les permita testear los procedimientos a seguir.

b.- Periodo de elaboración de la LdB

Este proyecto es una segunda fase del proyecto *"Mejora de la inclusión educativa de alumnos/as con diversidad funcional y necesidades específicas de apoyo educativo a través de un modelo innovador de atención integral en tres escuelas de barrios desfavorecidos de Tetuán, Marruecos"* finalizado a finales de

2021. Este proyecto fue una experiencia piloto que ha permitido generar una dinámica de trabajo entorno a la problemática de la inclusión educativa de menores con DF y con NEAE, aunque en un entorno muy limitado.

En este proyecto se lograron algunos hitos significativos, como por ejemplo disponer de un protocolo formalizado para la derivación del alumnado con DF a los servicios públicos externos y el inicio de un proceso de diagnóstico e intervención en el seno del aula con alumnos con NEAE.

Aunque el proyecto actual se inició en febrero de 2022, la mayor parte de las medidas e instrumentos entrarán en vigor el próximo curso escolar. Además, será al inicio del curso cuando puedan obtenerse datos más fiables del número de alumnos y alumnas que presentan DF o NEAE, si bien el proceso se ha iniciado en los 11 colegios en los que se va a trabajar.

Un aspecto importante es que el modelo de intervención creado se va a implantar a nivel de toda la región TTA, y para ello una formación de inspectores de educación dependientes de la AREF será impartida con el objetivo de que se conviertan en formadores del profesorado de toda la región, impulsando modelos y metodologías en los colegios. Evidentemente, este proceso, si bien ha comenzado la fase de formación e inspectores, se finalizará a lo largo del próximo curso y se realizará la extensión de la mencionada formación.

A todo ello, unimos que estamos en la fase final de curso, con profesores sobrecargados de trabajo: exámenes, notas, reuniones, nuevos programas, etc., por lo que es difícil realizar reuniones y contar con datos fiables del próximo curso, que son los que mayoritariamente servirían de referencia para la LdB.

Es por ello por lo que hemos optado por tomar como principal referencia de análisis, tanto en lo que se refiere a datos como a procesos, tanto el informe final de evaluación del anterior proyecto (mayo de 2022) en el que se obtuvieron datos sobre la situación existente con respecto a la inclusión educativa como el documento de la fase de identificación del proyecto.

Queremos señalar también, que el consultor encargado de la misión estuvo enfermo en la fase final de redacción de este informe, lo que ha provocado un retraso en la entrega del informe, totalmente ajeno a su voluntad y a la organización AIDA, entidad contratante de este trabajo.

4. Revisión de la Matriz Original del Proyecto

La matriz original del proyecto se muestra en Anexo 4 a este documento.

De forma general, la formulación del proyecto se adapta a las orientaciones propuestas por la GV en su convocatoria de subvenciones. El proyecto se ha diseñado siguiendo la metodología del Marco Lógico, y, por lo tanto, se compone de los elementos clásicos de la lógica vertical y horizontal.

En general está bien formulado, atendiendo a los estándares del Marco Lógico, permitiendo evaluar el mismo y contando con una FV apropiadas. El sistema de indicadores y fuentes de verificación ha sido útil para la evaluación del proyecto, existiendo una coherencia entre lo recogido en la matriz del proyecto y la información consultada.

El número de indicadores por resultado es adecuado, entre 3 y 4. Mayoritariamente son coherentes y de una medición razonablemente factible, si bien en el apartado 5.3 de este informe se valoran y comentan de forma más detallada.

Las fuentes de verificación de estos indicadores son accesibles y no suponen coste elevado para obtenerlas,

si bien, tal y como se detallará más adelante es necesario contar con mensuales que reflejen de manera clara los datos que permitan medir los indicadores y realizar un correcto monitoreo de la ejecución de las actividades y el alcance de los resultados previstos.

El cronograma de ejecución del proyecto es coherente y adecuado para la consecución de los resultados. Los problemas identificados guardan coherencia con el objetivo y resultados formulados. Las actividades son adecuadas para alcanzar los resultados y el objetivo específico. La coherencia de la formulación del proyecto es alta.

A continuación, resaltamos algunos aspectos que pensamos que pueden mejorar la formulación de la intervención:

- Con respecto a Objetivos y Resultados

La estrategia de intervención reflejada en el OG, se considera sólida y coherente, proponiendo acciones concretas y claramente definidas para llegar al alcance de los resultados y contribuir al conseguimiento del objetivo específico propuesto: *Contribuir a la movilización de todas las medidas necesarias para facilitar la inserción de personas con diversidad funcional en el sistema educativo (Ley marco 51-17) en la región de Tánger, Tetuán y Alhucemas.*

La formulación del OE : *Apoyar a las instituciones de la región de Tanger- Tetuán-Alhoceima en la implementación de la estrategia nacional de educación inclusiva a través del refuerzo de competencias y la consolidación del modelo de educación inclusiva en la prefectura de Tetuán*, refleja de manera suficientemente específica y clara el cambio que el proyecto pretende contribuir a producir, el grupo meta y su localización concreta, sin embargo la propia característica del proyecto, apoyar la implantación de una estrategia educativa, hace que el Objetivo específico resulte algo ambiguo y difícilmente medible.

En el marco de una acción de apoyo institucional, los tres resultados que contribuyen a la obtención del OE[3], describen de forma apropiada los servicios y beneficios que el proyecto pretende proporcionar. La articulación lógico-temporal de las etapas del proyecto queda suficientemente reflejada al ser una intervención transversal en tres ejes:

- Acciones de consolidación de un modelo de intervención, testeado en la primera fase, en la prefectura de Tetuán (R1) que engloba varios ejes de trabajo: formación, prestación de servicios a beneficiarios directos y mejora de procedimientos y/o instalaciones.
- Acciones de formación de formadores para poder extender el modelo de intervención al ámbito regional (R2)
- Acciones de análisis, sistematización y difusión de la experiencia (R3).

La focalización del proyecto en el refuerzo y apropiación institucional del modelo educativo de inclusión queda suficientemente reflejada en la formulación.

El conjunto de resultados se focalizan en el apoyo institucional a los responsables educativos de la provincia de Tetuán y de la Región TTA, titulares de obligación, así como a los diferentes actores de la

[3] El Ro es un resultado transversal que no es objeto del análisis de la LdB.

comunidad educativa titulares de responsabilidad (profesorado) y titulares de derechos (familias y alumnado con DF y/o NEAE). El conjunto de actividades permite alcanzar los resultados y garantizar la apropiación del modelo educativo, su replicabilidad y contribuir a asegurar la sostenibilidad.

A pesar de ser un proyecto de refuerzo institucional, se prevén realizar acciones dirigidas al grupo meta directo, los alumno/as en situación de diversidad funcional y con necesidades específicas de apoyo educativo, que mejoren su inclusión educativa promoviendo un seguimiento individualizado y cuyos resultados serán tomados en cuenta para la capitalización de este proyecto.

Las actividades, en algunos casos están formuladas de manera muy general, por ejemplo, la R1.A3. *Formación del profesorado, directores/as y de personal de apoyo para la aplicación del modelo de educación inclusiva de la prefectura de Tetuán*.

Sin embargo, creemos que es una estrategia de formulación adecuada ya que, al tratarse de un proyecto de refuerzo institucional, se irá construyendo y precisando las actividades a lo largo del periodo de ejecución. Esta cierta flexibilidad, es necesaria para poner en marcha y/o consolidar una estrategia de reciente aprobación y no muy desarrollada por el momento además de contar con limitados recursos económicos y humanos para su correcta implantación.

- Con respecto a los indicadores

En general los indicadores están bien planteados para un proyecto de carácter de fortalecimiento institucional y el acompañamiento del proyecto a la AREF y DPMEN de Tetuán en una fase en la que las instituciones educativas deben adoptar medidas complementarias que garanticen la implementación de la estrategia de inclusión educativa.

Los indicadores del OE, permiten comprobar de manera adecuada el alcance del mismo y la consolidación del modelo a través de todos los ejes de intervención: aplicación de protocolos de identificación y referenciación, formación del profesorado y actores educativos y, sobre todo, la puesta en marcha de medidas educativas que fomenten la inclusión (Indicador 4) y la consecuencia de las mismas, es decir, el incremento de alumnos/as detectados e integrados en la escuela (Indicador 1)

En el caso del R1: ***Consolidado el modelo de educación inclusiva en la prefectura de Tetuán***, los indicadores muestran con claridad el proceso de implantación del modelo, tanto del protocolo creado en la primera fase (Indicador 3) para la derivación del alumnado con DF a servicios externos, como la aplicación de adaptaciones curriculares no significativas en el seno de las aulas para la atención del alumnado con NEAE (Indicador 1)

El Indicador 4, *Tres "aulas de recursos" han sido equipadas para personas con diversidad funcional, siguiendo las directrices del Ministerio de educación*, es un indicador de cumplimiento de actividad, y no contribuye a conocer el grado de cumplimiento del resultado, quizás sería conveniente cambiarlo por un indicador que muestre como se incrementa el número de alumnos y alumnas que se benefician de servicios de rehabilitación o acompañamiento.

En caso del R2: ***Reforzadas las competencias de 15 inspectores provinciales /responsables pedagógicos en educación inclusiva para la formación en cascada de docentes en 7 provincias de la región***, los indicadores 1 y 2, pueden ser considerados como de proceso y no de "resultado", ya que están más orientados a mostrar el alcance o desempeño de una actividad de formación.

Sin embargo, el Indicador 3, La detección de alumnado con diversidad funcional aumenta en la región de

intervención en un 25%., es el que refleja el cambio producido, es decir, el proceso de formación permite incrementar el número de alumnos /as detectados en la región.

Los indicadores 1 y 2 que reflejan el número de inspectores y profesores formados, podría sustituirse por un solo indicador del tipo: *Al final del proyecto, los responsables educativos de la región TTA cuentan con un programa de formación en inclusión educativa y con personal formado para impartirla.*

En el caso del R3: El modelo de intervención se ha capitalizado y difundido, además de ser un tanto ambiguo y difícilmente medible, cuenta con tres indicadores de proceso o de actividad (Output) y no de resultado. Quizás, aunque ambicioso, pueden sustituirse por indicadores que muestren la difusión y apropiación a nivel regional de la estrategia de intervención. Por ejemplo, proponemos indicadoresa del tipo:

Los representantes de la Delegación de Educación implicados en el proyecto y los otros actores vinculados con la temática conocen los protocolos y las herramientas elaborados por el proyecto para la detección, el diagnóstico y la orientación de alumnos/as con DF y NEAE.

Las 7 delegaciones provinciales que forman parte de la AREFTTA, conocen la estrategia de intervención propuesta por el proyecto e inician un proceso de implantación en los centros educativos de su competencia.

Aunque más adelante se tratará de forma más precisa en el análisis de los indicadores, es preciso señalar que, por las características del proyecto y la especificidad del sector, algunos indicadores serán medibles fuera del plazo de ejecución. En efecto, el proyecto termina en junio de 2023, coincidiendo con el fin del curso escolar, por ello, algunas variables, como por ejemplo los nuevos casos detectados o la adopción de una estrategia a nivel regional, serán medibles a partir de septiembre de 2023, fecha de comienzo de las matrículas y planes de estudio del curso escolar 2023/2024.

Conclusión

No se considera que sea estrictamente necesario introducir estos cambios ya que la formulación tal y como está planteada es correcta. Sin embargo, las propuestas señaladas pueden ser tenidas en cuenta y considerarse como indicadores complementarios que ayuden a medir el impacto al final del proyecto.

5. Resultados de la línea de base

5.1 Análisis del contexto

El contexto de la intervención está suficientemente explicado tanto en el documento de formulación como en la LdB. No obstante, haremos una pequeña contextualización de la intervención con el objetivo de facilitar la posterior lectura del informe.

Marruecos se está embarcando actualmente en un enorme cambio en materia de los derechos de las personas, de la participación de todos y todas y de una ciudadanía concebida como una contribución a la sociedad. La constitución de 2011 establece la no discriminación contra las personas, así como promueve el tránsito de la igualdad a la paridad.

El contexto legislativo marroquí se ha vuelto favorable a la implementación de políticas inclusivas en el sistema escolar público. Marruecos ratificó la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (CIDE) en 1993 y es signatario de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CRDPH), el primer instrumento internacional jurídicamente vinculante, adoptado en 2006 por la Asamblea General de Naciones Unidas [firmado por Marruecos el 30 de marzo de 2007 y ratificado, con su protocolo facultativo, el 8 de abril de 2009].

Marruecos incorporó en su nueva Constitución en 2011 el principio de no discriminación por motivos de discapacidad e "igualdad de acceso a una educación moderna, inclusiva y de calidad".

Los datos disponibles sobre los menores con diversidad funcional se circunscriben a los casos de menores con problemas motrices, visuales, auditivos o mentales. No ha sido posible encontrar datos sobre los menores con necesidades específicas de atención educativa, como dislexia, discalculia, autismo, TDH, etc.

En Marruecos, solo el 30% de las personas con diversidad funcional tienen acceso a la educación. En los últimos datos disponibles (2014), de los 231.000 niños con discapacidad en edad escolar (4-15 años), el 67,6% no asistía a la escuela. Entre quienes acceden a la educación primaria, solo el 8,5% logra continuar su educación en la educación secundaria. Según la última encuesta nacional (MSFFDS, 2014), la tasa de prevalencia de discapacidad en menores de 15 años es del 1,8%.

El Ministerio de Educación Nacional, Formación Profesional, Educación Superior e Investigación Científica sigue trabajando en la implementación de la llamada Visión estratégica de la reforma educativa durante el período 2015-2030 "Por una escuela de equidad, calidad y promoción", que tiene como objetivo "garantizar el derecho a la educación y la formación de las personas con DF" y "generalizar la educación inclusiva y solidaria para todos los niños/as de Marruecos, sin discriminación alguna".

Así, el Ministerio de Educación Nacional y Formación Profesional, Educación Superior e Investigación Científica trabaja para la adopción del nuevo marco curricular de referencia en la infancia con DF entre la etapa preescolar y la adolescencia, así como en la implementación de métodos, estructuras y tipos de gestión administrativo-organizativa y pedagógica de la educación inclusiva en las escuelas marroquíes.

Para desarrollar las directrices incluidas en la Visión Estratégica anteriormente mencionada, en junio de 2019 se aprobó la Estrategia de Educación inclusiva, que promueve y fortalece el derecho de acceso a la educación, la enseñanza y la formación de las personas con diversidad funcional o necesidades especiales.

En general, estos textos normativos y las estrategias carecen de precisión en términos de enfoque, estrategia sectorial, objetivos, medios y resultados esperados con cierta confusión entre el concepto de integración y el de inclusión. Además, parecen estar muy centrados en la diversidad funcional física, colectivo que ante la falta de medios se suelen derivar hacia OSC que trabajan en la temática.

Más allá de ciertas referencias en los textos, los reglamentos y estrategias presentan lagunas importantes, especialmente en lo que se refiere a dar respuestas para los menores con NEAE que exigen respuestas en el seno de las clases, mediante herramientas pedagógicas y/o adaptaciones curriculares.

Este proyecto se inscribe en las acciones puestas en marcha por parte del Ministerio de Educación Nacional para implementar la nueva estrategia de inclusión educativa de menores con diversidad funcional o con necesidades especiales de apoyo educativo, proceso que exige un periodo de acompañamiento a los responsables educativos para impulsar programas piloto que permitan disponer de un diagnóstico de la situación, el diseño de herramientas así como la experimentación y validación de metodologías.

El proyecto es pertinente y está alineado con las políticas públicas marroquíes, especialmente desde que se promulgó la ley marco 51-17 (agosto 2019) relativa a la educación, en la que se desarrollan las estrategias encaminadas a reformar y mejorar el sistema educativo marroquí en todos sus niveles, entre cuyas medidas se incluye la inserción de personas con diversidad funcional en el sistema educativo.

Situación en la zona de intervención

Entendemos que es necesario contextualizar este proyecto en la zona de Tetuán a partir de la experiencia de la anterior fase que fue concebida como un PLAN PILOTO mediante el cual la AREF y la DPMEN ha recibido un apoyo para testear metodologías y procesos que permitan la inclusión del alumnado con diversidad funcional (DF) y con necesidades especiales de apoyo educativo (NEAE). La intervención se centró en 3 escuelas de la ciudad de Tetuán como paso previo a su posterior generalización.

Los recursos de la del MEN y de la Dirección Provincial son limitados, especialmente en lo que se refiere a la falta de profesorado en general y especializado en particular. A modo de ejemplo tan solo cuenta con 9 salas de recursos donde acuden los menores con DF para recibir sesiones específicas, y 7 personas especializadas, cubriendo solo las necesidades de un 4% de los menores con DF. En lo que respecta a los casos de menores con NEAE no se cuenta con planes específicos de intervención en los centros. En ambos casos es necesario derivar, derivando el resto a asociaciones y organizaciones de la sociedad civil.

Por otra parte, ante la limitación de recursos, existe un importante déficit en lo que se refiere a recursos humanos, planes de capacitación del profesorado en atención a estos colectivos, así como de herramientas que hagan efectivas las medidas nacionales con acciones concretas en las escuelas.

El desarrollo de la primera fase permitió obtener algunas conclusiones importantes que han sido la base de la presente intervención. Citaremos las más significativas:

- ✓ La movilización de actores ha permitido crear una dinámica de trabajo en partenariado con los organismos públicos que permite al MEN disponer de una alternativa metodológica que favorezca la adopción de medidas prácticas que desarrollen la estrategia de inclusión en las escuelas de la región.

- ✓ La importancia de disponer de elementos de reflexión, estrategia de formación de actores de la comunidad educativa, así como de herramientas operativas que faciliten el proceso de diagnóstico, planificación de medidas y seguimiento del alumnado con DF y con NEAE.

- ✓ La pertinencia de contar Protocolo de Coordinación, validado por las autoridades locales, que define los mecanismos de coordinación entre actores públicos y asociativos para ofrecer una asistencia integral a las personas con DF y NEAE.

- ✓ La pertinencia del uso de los PISE ha permitido al equipo del proyecto comprobar que existen dos grupos específicos que necesitan enfoques diferenciados:

    - Menores con diversidad funcional que necesitan una derivación a recursos externos, tanto públicos como privados.

    - Menores con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) que necesitan la adopción de medidas educativas en el aula aplicadas por los profesores, como por ejemplo los diseños curriculares adaptados.

- ✓ La necesidad de profundizar en los procedimientos de detección y creación de planes de intervención específicos para el alumnado con NEAE. A pesar de haber testeado un procedimiento que permite identificar los casos y elaborar los Planes de Intervención Socio-Educativa (PISE), se debe continuar con la experimentación metodología debe afinarse reforzando el acompañamiento del profesorado en la puesta en práctica de medidas en los propios centros que palien en las carencias y / o problemas detectados.

- ✓ La importancia de fomentar y sistematizar actividades extraescolares en los centros escolares como herramienta que favorece la sensibilización de la problemática y la integración de este colectivo en la vida cotidiana de las escuelas. Ello les permite pasar del aislamiento en el ámbito familiar a la participación en la vida escolar, con repercusiones en el seno de las aulas.

Sin embargo, también existen algunos elementos que frenan el desarrollo de la estrategia de inclusión, algunos de los cuales no dependen de la propia intervención, sino de la adopción de medidas complementarias por parte del MEN. Entre las principales podemos señalar:

- ✓ La implantación de una nueva estrategia como la que apoya este proyecto tiene que venir acompañada de la dotación de recursos técnicos y financieros que permitan impulsar el desarrollo de la misma. Actualmente los recursos son muy limitados, lo que justifica la realización de este proyecto concebido como piloto, intentando adaptar la intervención a los recursos reales.

- ✓ A pesar de que las entidades ejecutoras del proyecto, ATIL y AIDA, han puesto todos los medios para garantizar la apropiación de la metodología, especialmente de las herramientas de diagnóstico y elaboración de los PISE, la falta de recursos humanos capacitados, la sobrecarga de trabajo de los profesores, la puesta en marcha de manera simultánea de nuevos enfoques pedagógicos o programas educativos y la excesiva ratio alumno / clase, han limitado en gran medida la apropiación de estas herramientas por parte del profesorado.

Considerando que se ha desarrollado un proyecto piloto en una temática relativamente novedosa, la propia ejecución del proyecto proporciona enseñanzas, algunas de las cuales han sido tomadas en cuenta en la formulación de este proyecto.

Entre las principales podemos citar:

- ✓ Necesidad de reforzar la operatividad del protocolo de coordinación entre actores, especialmente los públicos.

- ✓ La conveniencia de definir de forma más precisa una metodología de intervención en forma documento resumen, sencillo y visual, que sirva de guía de intervención en el seno de las escuelas.

- ✓ En el caso del alumnado con DF el protocolo y el circuito de intervención es claro y preciso, dependiendo mayoritariamente de servicios externos que, por otra parte, son escasos y están saturados. No obstante, se detectan algunos problemas estructurales, como la accesibilidad de los centros que exige una intervención específica.

- ✓ En el caso del alumnado con NEAE, el protocolo de intervención es preciso en lo que se refiere a la identificación y realización del PISE. Sin embargo, por el momento la aplicación de las medidas contempladas en los PISE son de difícil ejecución, lo que limita el alcance de la inclusión del alumnado. Es decir, están y conviven en el aula con el resto de sus compañeros, pero sus competencias y proceso educativo sigue estando limitado en muchos casos.

- ✓ Loa PISE son realizados por el equipo de ATIL. La sostenibilidad del proyecto hace necesario una apropiación de esta herramienta por parte del centro que deberá contar con personal especializado y reforzar la formación del profesorado de todos los niveles educativos para una correcta intervención pedagógica con el colectivo beneficiario.

- ✓ La escasez de personal y los problemas estructurales de la enseñanza, con profesores poco formados para atender a este colectivo, sobrecargados de trabajo, desmotivados y con presión para cumplir el programa educativo, limita en gran medida la aplicación real de los PISE en el aula. En consecuencia, se debe profundizar en la metodología de aplicación de los PISE para que pueda ser utilizada de forma ágil y muy práctica por el profesorado.

En cuanto a los datos de población beneficiaria directa de la intervención[4], tanto en el diagnóstico como en la formulación, se ofrecen datos que tomamos como válidos ya que al realizar la LdB en el periodo final de curso, no se dispone de datos actualizados para el curso 2022/2023 que es el periodo en el que entrarán en vigor muchos de las medidas de apoyo previstas en el proyecto.

Tomando como referencia los datos proporcionados por la Dirección Provincial de Educación de la Provincia de Tetuán[5] para el curso 2021/2022, el número del alumnado matriculado con diversidad funcional asciende a 1135 estudiantes, el 82% (931 menores) están escolarizados en la enseñanza pública. De estos 931 menores, 897 están inscritos en primaria (el 96% están matriculados en el primer curso, mientras que sólo el 5% continúan hasta sexto) y sólo un 4% están matriculados en secundaria.

En cuanto a lo que se refiere al conjunto del territorio de la región Tánger, Tetuán, Alhucemas, se contabilizan 4.195 menores con diversidad funcional que están matriculados durante el curso escolar 2021/2022. Se aporta una tabla con datos más precisos por provincia, presentada por ATIL – AIDA en el documento de formulación del proyecto:

[4] Ver documento de formulación del proyecto

[5] Provincia en la que la metodología está más avanzada, al ser el territorio objeto de la primera fase de la intervención.

Provincia	Número de alumnado con DF
Al Hoceima	200
Chefchaouen	413
Fahs-Anjra	85
Larache	268
M'Diq-Fnideq	411
Ouezzane	399
Tanger-Assilah	1255
Tétouan	1164
Total general	**4195**

En lo que respecta a los recursos específicos, la Dirección Provincial tan solo cuenta con 9 salas de recursos donde acuden los menores con DF para recibir sesiones específicas, y 7 personas especializadas. Sin embargo, estos recursos no son suficientes ya que sólo cubren un 4% de los menores, derivando el resto a asociaciones y organizaciones de la sociedad civil.

5.2 Población Destinataria

No se aprecia que haya diferencias entre la situación actual y la situación planteada en el documento de formulación en lo que se refiere a la población beneficiaria.

Este proyecto de apoyo institucional tiene como principal beneficiario directo al Estado marroquí, concretamente a la administración educativa de la región TTA, representada por la AREFTTA.

La transferencia metodológica en materia de educación inclusiva, la formación de profesorado e inspectores, el apoyo a la comunidad educativa, así como la transferencia de bienes mediante el equipamiento de salas de recursos para menores con DF permiten a la AREFTTA, especialmente en la provincia de Tetuán, disponer de un modelo de intervención, testeado y con posibilidades de ser replicado en todo el territorio, que convierten a la DPMEN de Tetuán en pionera en materia de educación inclusiva.

No obstante, existen otros beneficiarios directos entre la comunidad educativa. A destacar que, si bien se trata de un proyecto de refuerzo institucional, la modalidad de intervención permite intervenir directamente con otros miembros de la comunidad, especialmente con menores con DF o con NEAE.

- *Población beneficiaria directa*

a.- Alumnado .

Los beneficiarios directos de la presente intervención serán al menos 100 alumno/as con diversidad funcional o necesidades específicas de apoyo educativo en once escuelas[6], todas del Distrito Escolar Qadi Ayad. El número exacto será conocido una vez se inicie el curso y se puedan verificar las matrículas realizadas.

Se tendrá en cuenta la dificultad de acceso a la educación que sufren las niñas con diversidad funcional, reforzando en todas las actividades del proyecto el concepto del derecho a la educación en igualdad de género, y se incidirá, sobre todo, en la sensibilización de las familias y de la comunidad educativa.

b.- Inspectores educativos de las 7 provincias de la región TTA .

Otros beneficiarios directos de las actividades del proyecto serán 15 inspectores/as que hasta la fecha no tienen conocimientos ni herramientas para detectar y diagnosticar los casos, ni para ofrecer apoyo específico a los centros educativos en el seguimiento y adaptaciones curriculares necesarias en el aula. Por tanto, su formación es esencial para asegurar la sostenibilidad y la replicabilidad del proyecto, ya que son los últimos responsables pedagógicos de las escuelas.

Serán ellos los encargados de formar a profesores de las diferentes provincias, actuando como catalizadores del cambio, ofreciendo formación en cascada a los profesores/as y apoyo para replicar el modelo de educación inclusiva en otros centros de su demarcación, haciendo posible la generalización paulatina de la metodología a otras provincias de la región.

c.- Profesorado.

Los beneficiarios directos de las actividades del proyecto también serán 60 profesores/as de las once escuelas de Tetuán (al menos 50% profesoras) que hasta la fecha no tienen conocimientos ni herramientas para detectar y diagnosticar los casos. Todo el profesorado manifiesta la falta de conocimientos y de familiaridad con la temática de la diversidad funcional, lo que les impide tomar medidas para favorecer la inclusión educativa de los alumno/as con diversidad funcional.

Además, se reforzarán las capacidades de otros 90 profesores/as de toda la Región, que serán formados por los inspectores que recibirán una formación específica y herramientas metodológicas, y por otro lado se les acompañará a través de personal especializado en la puesta en marcha de una intervención pedagógica adaptada a las necesidades de cada alumno/a.

d. Familiares de menores con diversidad funcional y necesidades específicas de apoyo educativo

Se reforzarán las capacidades de 90 padres y madres de alumnos/as con diversidad funcional y necesidades específicas de apoyo educativo (al menos 50% padres). Los centros escolares en los que se va a intervenir se ubican en la zona centro de Tetuán, distrito más poblado de la ciudad. La situación familiar de estos menores afecta a la atención que reciben de sus familias, que se agrava en muchos casos por factores laborales (falta de conciliación entre vida familiar y laboral), falta de conocimiento, desinformación, tabúes, y negación de las dificultades de sus hijos/as.

Se trabajará con las familias, para reforzar las capacidades y conocimientos de los padres y madres de alumnos/as, para que así puedan acompañar mejor a sus hijos/as, y saber qué tipo de ayuda ofrecerles. Además, teniendo en cuenta que las madres son las que participan más en la atención a los hijo/as, también se tomarán medidas para garantizar la participación paritaria de padres y madres en el proyecto, eligiendo de forma participativa los horarios y duración de las actividades, para que asuman plenamente su rol

[6] Inicialmente estaban previstas 9, pero se va a trabajar en 11 , siendo un aporte importante del proyecto.

educativo y compartan con las madres el cuidado de sus hijo/as.

- *Población beneficiaria indirecta*

Alumnado con diversidad funcional de la región Tánger, Tetuán, Alhucemas: el conjunto de los 4.195 menores con diversidad funcional escolarizados durante el curso 2021/2022 se beneficiarán de las mejores en el sistema integral de educación inclusiva que se va a poner en marcha en toda la región

Los más de 4.000 alumno/as de las escuelas objeto de la intervención y al menos 7.000 familiares de los alumno/as. Tanto las familias como el alumnado van a poder disfrutar de una educación con una metodología más flexible, que les va a permitir desarrollar plenamente sus potencialidades, en un contexto escolar más inclusivo dónde se aprenda a valorar y respetar al diferente.

5.3 Localización de la zona de intervención

País: Marruecos
Región: Tánger-Tetuán-Alhucema
Provincia: Tetuán
Comuna: Tetuán

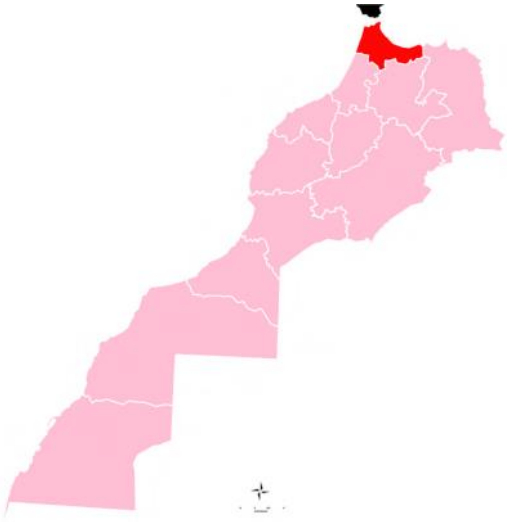

Región de Tánger-Tetuán-Alhucema

Ciudad de Tetuán

5.4 Análisis de Indicadores

➢ Con respecto al Objetivo Específico

OG. Contribuir a la movilización de todas las medidas necesarias para facilitar la inserción de personas con diversidad funcional en el sistema educativo (Ley marco 51-17) en la región de Tánger, Tetuán y Alhucemas.

El objetivo se enmarca en la programación estratégica en el sector de educación del gobierno marroquí, recogida en el documento de Visión estratégica de la Reforma 2015-2030, cuyo primer objetivo estratégico es construir "una escuela de la equidad y de la igualdad de oportunidades". En el marco de este primer objetivo, el proyecto contribuye a la realización del cuarto eje estratégico: "Garantizar el derecho al acceso a la educación, a la enseñanza y a la formación para las personas en situación de discapacidad o con necesidades específicas". Este eje recoge que "el Estado (en particular las autoridades gubernamentales responsables de la educación y la formación), tiene que cumplir su deber con las personas con discapacidad o en situaciones especiales para garantizarles el derecho a una educación y formación de calidad, integradas a los diferentes componentes de la escuela".

El objetivo se alinea también con la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible de Naciones Unidas, cuyo Objetivo de desarrollo sostenible ODS 4-Educación hace hincapié en la inclusión, la equidad y la igualdad de género. Esto queda especialmente de manifiesto en la meta 4.5, centrada en eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional.

Entendemos pertinente considerar una frase de un representante del MEN en una entrevista realizada en el marco de este trabajo y que refleja el carácter del proyecto

"No podemos alcanzar una educación inclusiva de calidad de un día para otro".

➢ Con respecto al Objetivo Específico

OE. Apoyar a las instituciones de la región de Tanger- Tetuán-Alhoceima en la implementación de la estrategia nacional de educación inclusiva a través del refuerzo de competencias y la consolidación del modelo de educación inclusiva en la prefectura de Tetuán.

El Plan Nacional de Educación Inclusiva no está complemente operativo, aunque existe un claro interés político por la implementación de esta iniciativa. En este marco, el objetivo específico contempla el apoyo institucional a la Academia Regional de Educación de Tánger-Tetuán-Alhucemas (AREFTTA) para la puesta en marcha y consolidación de la estrategia nacional de educación inclusiva , iniciada en el proyecto precedente.

Se pretende consolidar a nivel de la Provincia de Tetuán, el modelo de intervención creado en la primera fase y al mismo tiempo reforzar las competencias del personal educativo en otras provincias de la región, mediante un proceso de formación de formadores realizado por los propios inspectores educativos de la región TTA, que permita implantar la metodología en el resto de las provincias dependientes de la AREFTTA.

Para ello, el proyecto se propone actuar en tres líneas de intervención y una transversal:

a.- Desarrollar actividades que permitan mejorar, consolidar y sistematizar el modelo de intervención para favorecer la inclusión educativa del alumnado con diversidad funcional (DF) o bien con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) en la prefectura de Tetuán. (R1)

b.- Ampliar el marco de intervención mediante la paulatina capacitación del personal educativo para la posterior generalización en las 7 provincias de la región (formaciones en cascada a través del cuerpo de inspectores).(R2)

c.- Capitalizar y difundir entre las autoridades educativas y los diferentes agentes que intervienen en el sector, los aprendizajes obtenidos con esta experiencia para incidir en las políticas educativas regionales e impulsar la generalización del modelo propuesto.

De manera transversal, se realizan actividades de sensibilización, en forma de seminarios y encuentros, para divulgar la problemática y favorecer la coordinación entre actores, especialmente entre los miembros de la comunidad educativa que reduzcan las desigualdades que sufren las personas con diversidad funcional.

OE.IND1: Un 20% de menores con diversidad funcional sin escolarizar detectados a través de la línea de base se matriculan en escuelas públicas de Tetuán

Descripción	Valor inicial	Valor meta	Herramienta Seguimiento	Período	Dificultades para alcanzar la meta
Un 20% de menores con diversidad funcional sin escolarizar detectados a través de la línea de base se matriculan en escuelas públicas de Tetuán	El alumnado matriculado con DF en el curso 2021 /2022 es de 1135, de los cuales 897 están inscritos en primaria.	Incremento del 20 % en primaria, es decir 225 menores más.	Registro de matrícula en centros y estadísticas de la DPMEN	Inicio cursos 2022/23 y 2023/24	No se prevén dificultades importantes salvo un cambio de políticas educativas o la falta de recursos para generalizar el plan nacional de educación inclusiva.

No creemos que haya muchos problemas en alcanzar el indicador. No obstante, creemos que presenta un problema de medición, en el sentido de que debido a la reducción del periodo de ejecución a 18 meses, el proyecto terina en julio de 2023, habrá que esperar a septiembre de 2024 para comprobar aquellos que se matriculan.

No obstante, el propio proceso de ejecución de este proyecto, que incluye una formación y sensibilización del profesorado, así como la dinámica creada en la anterior fase, permitirá a inicios de próximo curso, constatar una tendencia al alza de casos detectados y matriculados que deberá consolidarse en el curso próximo, especialmente en el resto de las provincias.

Es por ello por lo que recomendamos que los datos, pese a que inicialmente estén centrados en la Provincia de Tetuán, sean medidos en el resto de las provincias de la región, lo que permitirá ir comprobando el grado de penetración de la estrategia en otras zonas.

OE.IND2: **Al menos 70 alumno/as (50% niñas) con diversidad funcional se han beneficiado de servicios socio-sanitarios y pedagógicos recogidos en el protocolo multiactor en la prefectura de Tetuán.**

Descripción	Valor inicial	Valor meta	Herramienta Seguimiento	Período	Dificultades para alcanzar la meta
Alumnado con DF que es detectado y derivado a servicios externos en virtud del protocolo de intervención de la prefectura de Tetuán.	**0 menores han sido derivados a servicios externos mediante la aplicación del protocolo**	AL menos 70 menores con DF derivados a servicios externos siguiendo el protocolo establecido en la primera fase.	Registros de detección y derivación previstos en el protocolo.	Mensualmente a lo largo del curso 2022/2023	Protocolo no institucionalizado Servicios externos saturados. Cambio de estrategia educativa.

No parece que haya problema en alcanzar este indicador que es fruto de la puesta en marcha durante el curso 2022/23 del protocolo de derivación diseñado y adoptado por el conjunto de actores públicos que intervienen en el sector educativo en la anterior fase de este proyecto.

No obstante, existe el riesgo de que el protocolo no sea adoptado mediante un decreto de la DPMEN para que las escuelas comiencen a aplicarlo. Así mismo será necesario contar con unos documentos claros y precisos que sean entregaos a los centros educativos para su correcta aplicación.

OE.IND3: **Al menos 90 profesores de 7 provincias han adquirido las competencias básicas para la detección de alumnos/as con diversidad funcional en sus aulas.**

Descripción	Valor inicial	Valor meta	Herramienta Seguimiento	Período	Dificultades para alcanzar la meta
Profesores que siguen las formaciones impartidas por los inspectores que a su vez han recibido una formación de base y adquieren las competencias necesarias para la detección y seguimiento del alumnado con DF	En principio no hay profesores formados, ya que no contamos los 30 que recibieron una formación de base en el anterior proyecto.	AL menos 90 profesores de las 7 provincias de la AREFTTA.	Registros de formación. Evaluación interna de las formaciones. Recomendaciones finales de aplicación de las formaciones.	Trimestralmente	La sobrecarga de trabajo de los profesores y la gran cantidad de programas educativos en los que participa el profesorado puede limitar el alcance de la aplicación de los conocimientos adquiridos.

Estas formaciones se realizarán tras la formación de base que reciben 15 inspectores de la zona de influencia de la AREFTTA. Tiene el valor añadido de que se prevé realizarla con profesores de cada una de las 7 provincias de la región.

En principio parece lógico que estás formaciones promuevan un cambio importante por varias razones:

- El profesorado cubre todo el territorio
- El profesorado puede convertirse en puntos focales o de referencia para el resto de profesorado de los centros como apoyo a la aplicación del protocolo y otras medidas complementarias para el alumnado con NEAE.
- El profesorado puede, a su vez, replicar conoci9mientos y actitudes que promuevan un cambio en materia de detección y seguimiento del alumnado con DF
- Pueden convertirse en una fuerza de proposición para la aplicación del protocolo en todo el territorio

Sería interesante que el indicador contemplara no solo el refuerzo de capacidades sino la aplicación de los conocimientos en los centros y Direcciones Provinciales. No obstante, siendo realistas, las formaciones finalizarán previsiblemente hacia el final del proyecto, por lo que su verificación sería difícil.

OE.IND3: **Inspectores y autoridades educativas de 7 Direcciones Provinciales adoptan orientaciones siguiendo el modelo de Educación Inclusiva de Tetuán.**

Descripción	Valor inicial	Valor meta	Herramienta Seguimiento	Período	Dificultades para alcanzar la meta

Adopción de orientaciones sobre inclusión educativa en todas las provincias de la región TTA. Es el indicador que nos muestra la generalización de la metodología diseñada.	En este momento no hay orientaciones específicas en relación con el modelo del proyecto en las Delegaciones provinciales.	No está establecido, pero al menos la generalización del protocolo y aplicación de procedimientos de detección y seguimiento de casos (PISE)	Decretos de las normas emitidas por la AREFTTA y /o las DPMEN en materia de inclusión educativa.	Trimestral, especialmente al inicio y final de los cursos escolares	Lentitud de la administración y solapamiento de los decretos de aplicación con otros programas educativos en curso.

En principio y, salvo la lentitud de la administración marroquí, es factible que las DPMEN a través de las recomendaciones de los inspectores, que habrán sido formados durante el segundo semestre de 2022, elaboren unas orientaciones para los centros sobre procedimientos de detección y derivación del alumnado con DF o con NEAE.

Creemos que es el indicador clave del proyecto en tanto que visibilizará el apoyo institucional del proyecto y será la prueba de la apropiación y sostenibilidad por parte de la administración educativa local.

➢ Análisis de los indicadores por resultado

R1. Consolidado el modelo de educación inclusiva en la prefectura de Tetuán.

Este resultado pretende consolidar un modelo de educación inclusiva que fue creado y testeado en el marco del proyecto *"Mejora de la inclusión educativa de alumnos/as con diversidad funcional y necesidades específicas de apoyo educativo a través de un modelo innovador de atención integral en tres escuelas de barrios desfavorecidos de Tetuán, Marruecos"*, que puede ser considerado como una primera fase de apoyo institucional a la AREFTTA.

Para alcanzar este resultado se trabaja en cuatro ejes:

- La operacionalización y articulación de los mecanismos establecidos en el protocolo de intervención elaborado en el proyecto anterior, fortaleciendo las acciones para la detección y derivación e integración del alumnado con DF a los servicios sociales y médicos externos.

- La mejora de la capacitación del profesorado para facilitar la detección temprana de los casos de menores con DF o con NEAE, focalizando la misma en las adaptaciones curriculares no significativas, que facilitan la inclusión de estos menores en el aula y la vida escolar. Para ello se potenciará el uso de los Programas Individuales Socio Educativos (PISE).

- Continuar con el trabajo con las familias, como elementos clave de la inclusión socioeducativa de los menores para apoyarles en la tarea de educar a menores con DF y NEAE así como sensibilizarles y concienciarles de la importancia de la escolarización y el trabajo continuo también en el hogar.

- Ampliar el número de aulas de refuerzo educativo para el alumnado con DF.

Los indicadores previstos para le medición de este resultado son:

R1.IND1: 30 profesores/as (50% profesoras) aplican adaptaciones pedagógicas no significativas para incluir al alumnado con diversidad funcional.

Descripción	Valor inicial	Valor meta	Herramienta Seguimiento	Período	Dificultades para alcanzar la meta
El profesorado formado aplica conocimientos adquiridos, especialmente en lo que se refiere a las adaptaciones curriculares no significativas	En teoría podrían ser una parte de los docentes formados en la fase anterior, pero no hay garantías que continúen con los mismos alumnos. En consecuencia, entendemos que el valor inicial es 0.	Al menos 30 profesores de los 11 centros en los que se va a intervenir en esta fase.	Informes de los profesores Reuniones de coordinación entre el profesorado y el equipo de ATIL Informes de seguimiento del proyecto	Mensual durante el curso 2022/2023	Desmotivación del profesorado por sobrecarga de trabajo Ausencia de directrices claras y precisas de la estrategia a seguir en el seno de las escuelas.

R1.IND3: 9 centros escolares de la prefectura de Tetuán detectan y derivan al menos 50 alumnos con diversidad funcional a servicios socio sanitarios externos para mejorar su inclusión educativa, a través de los PISE.

Descripción	Valor inicial	Valor meta	Herramienta Seguimiento	Período	Dificultades para alcanzar la meta
Los profesores formados aplican conocimientos sobre detección, especialmente los PISE, y siguen los procedimientos de derivación del protocolo.	Al no haberse puesto en marcha el protocolo, ningún menor ha sido derivado a servicios sociosanitarios externos, siguiendo el procedimiento del protocolo de intervención. En consecuencia, entendemos que el valor inicial es 0.	Al menos 50 alumnos de los 11 centros en los que se va a intervenir a lo largo del periodo de ejecución del proyecto	Informes de los profesores Reuniones de coordinación entre el profesorado y el equipo de ATIL Informes de seguimiento del proyecto. Documentos de procedimientos del protocolo	Mensual durante el curso 2022/2023	Desmotivación del profesorado por sobrecarga de trabajo Ausencia de directrices claras y precisas de la estrategia a seguir en el seno de las escuelas.

Entendemos que estos dos indicadores pueden ser analizados juntos ya que representan las dos vías de intervención contempladas en la metodología de intervención propuesta en la primera fase.

En el Indicador 3, se contemplan los menores con DF que son derivados hacia servicios externos tal y como se contempla en el protocolo de intervención. En el Indicador 2, se refleja la intervención en el seno de la escuela, principalmente mediante la adaptación curricular no significativa que promueven la inclusión del alumnado, tanto con DF como, principalmente, aquellos con NEAE que pueden beneficiarse de una intervención del profesorado que promueva su inclusión y promueva la igualdad de oportunidades entre el alumnado.

A señalar que las actividades planteadas en la formulación en relación a estos indicadores no están precisadas, algo que consideramos normal porque al ser un proyecto de apoyo institucional, es lógico que las actividades se vayan precisando y secuenciando en función del ritmo de aplicación de la estrategia. Es lógico que se precise más tarde tanto el número de asistentes a las formaciones, el tipo de profesorado, la duración, la secuenciación de las jornadas, etc.

Se van a realizar 3 tipos de actividades, complementarias entre sí, y que son pertinentes para poder alcanzar los indicadores previstos. A saber,

a.- Formaciones.

Estas acciones darán al profesorado y los directores de los centros las herramientas pedagógicas y los conocimientos necesarios para poder identificar menores con diversidad funcional y necesidades específicas de apoyo educativo, e implementar una praxis pedagógica individualizada para cada menor que promueva su integración en clase.

Algunos aspectos clave de estas formaciones han sido comentados por los equipos docentes y responsables de la DPMEN:

- Es importante que las formaciones sean muy prácticas y orientadas a metodologías didácticas nuevas soluciones prácticas específicas para cada caso

- Profundizar en el desarrollo de herramientas para realizar las adaptaciones pedagógicas no curriculares (que implican adaptar materias, competencias y criterios de evaluación) que ayuden a la inclusión del menor con DF y NEAE en el aula y en el centro educativo.

- Disponer de herramientas que faciliten la identificación de los casos, ya que por el momento depende, casi exclusivamente del equipo de ATIL, siendo necesario que los docentes se apropien de la metodología.

- Implicar más en todo el proceso de la capacitación a los directores de los centros que son los encargados de asegurar el proceso de inclusión. Por ello es imprescindible que asistan a las formaciones diseñadas.

- Contar con un modelo de inclusión sistematizado y sencillo que permita que el profesorado, y la comunidad educativa, comprendan bien los itinerarios, recursos, herramientas, etc., que deben ser utilizadas. Por el momento este modelo no se visualiza en la comunidad educativa.

- Realizar una formación específica sobre la aplicación del protocolo que permita conocer los procedimientos y mecanismos a seguir para la derivación.

b.- Acompañamiento para la implantación del protocolo

Para la implementación de esta actividad se cuenta con el mismo equipo de trabajo de la primera fase (psicóloga y pedagogo) para que acompañen a la comunidad educativa en la implementación del protocolo. Además, se seguirá utilizando la herramienta ya diseñada en la primera fase del proyecto, los PISE (planes de intervención socioeducativa) que se elaboran en colaboración con los equipos de las escuelas.

Para afinar y consolidar el modelo de educación inclusiva, en esta segunda fase se añaden 11 nuevas escuelas con respecto a la primera fase que irán poniendo paulatinamente en marcha este protocolo de detección, derivación y atención a la diversidad.

Un aspecto importante que todos los actores entrevistados ponen de manifiesto es que para alcanzar los indicadores y garantizar la apropiación de la metodología por parte del profesorado el equipo del proyecto debe formar a los docentes y directores en la elaboración e implementación de los PISE (Planes de Intervención Socioeducativa) individualizados, para que puedan apropiarse del modelo y trabajar de forma autónoma tras la finalización del proyecto.

Los docentes son la pieza clave tanto para la detección precoz para los casos de menores con DF y/o NEAE, como para la implementación de las acciones previstas en los PISE. Es por ello que creemos que el acompañamiento es clave en este proceso de consolidación, y debe considerarse como una formación práctica para docentes y directores sobre el manejo y aplicación de las herramientas del PISE.

c.- Reuniones de coordinación

La consolidación de un modelo necesita imperiosamente una coordinación y análisis continuo del proceso de implantación. Por ello, la participación del equipo del proyecto es fundamental en el proceso de coordinación, promoviendo espacios de reflexión y análisis a dos niveles:

- Con los actores implicados para la puesta en marcha del protocolo elaborado en la fase I, especialmente en lo que se refiere al proceso de derivación y coordinación entre actores.

- Con el equipo docente de los centros y el equipo del proyecto para facilitar el uso de las herramientas, la aplicación de metodologías de trabajo o para ajustar tanto las herramientas como los procedimientos en función de las dificultades que puedan ir apareciendo. Estos espacios deben servir para valorar los avances del alumnado con diversidad funcional.

En resumen, la dinámica creada permite suponer que los indicadores pueden alcanzarse sin problema alguno, incluso entendemos que son poco ambiciosos y que pueden superarse sin problema. Trabajando en 11 centros y formando al menos a 50 profesores, entendemos que será fácil que más de 30 profesores apliquen adaptaciones curriculares o bien que en el conjunto de centros haya más de 50 alumnos derivados a servicios externos. No obstante, recordamos la escasez de recursos y las lista de espera existentes en los servicios públicos externos.

Creemos necesario insistir en que es preciso que el proyecto refuerce el rol de los directores e incluirlos obligatoriamente en las formaciones, como personas clave en el circuito de detección de menores con DF y su inclusión en el sistema educativo ordinario.

R1.IND2: 50 familias (al menos 50% padres) han mejorado sus conocimientos sobre la diversidad funcional de sus hijos y sobre el derecho a la educación de los mismos.

Descripción	Valor inicial	Valor meta	Herramienta Seguimiento	Período	Dificultades para alcanzar la meta
Las familias mejoran sus conocimientos sobre DF para que puedan contribuir a la inclusión en el ámbito educativo	En el marco de este proyecto no se ha diseñado el programa de formación, lógico por encontrarnos en la fase final del curso escolar. En consecuencia, tomamos el valor 0	Al menos 50 familias de los 11 centros en los que se va a intervenir a lo largo del periodo de ejecución del proyecto	Reuniones de coordinación entre familias y el equipo de ATIL Informes de seguimiento del proyecto. Informes de formaciones y reuniones con familias.	Mensual durante el curso 2022/2023	Falta de sensibilización de las familias.

Para alcanzar este indicador se realizan actividades orientadas a mejorar las capacidades de las familias con menores con DF y NEAE para sensibilizarles sobre su rol dentro de la comunidad educativa de cara a facilitar la inclusión del alumnado que presenta este perfil.

Al igual que en el caso anterior, no están definidas en este momento las sesiones de formación de familias ni el programa. Parece lógico que estas actividades se inicien en el curso escolar 2022/2023, momento en el que se planificarán las acciones concretas.

De la información recogida en los grupos focales, en los que participaron un total de 10 familias (8 madres y 2 padres), con diversidad funcional y NEAE, junto con la información recogida en la fase de identificación se pudo constatar que **más del 80% de ellos afirman no tener conocimientos sobre la diversidad funcional** ni los problemas de necesidades específicas de apoyo educativo.

Las familias que tienen menores con DF grave, que son los que tienen contacto y diagnóstico con **médicos, servicios públicos o asociaciones especializadas** con el objetivo de buscar ayuda u orientación para el caso de su hijo/a.

En los casos de discapacidades leves o necesidades de apoyo educativo tales como los trastornos de aprendizaje, los padres/madres de alumnas/os no tienen ninguna referencia sobre los recursos existentes para poder intervenir en el caso de sus hijos/as.

Todas las familias, manifiestan su deseo de tener **más contacto con entidades públicas o profesionales encargados de orientar** e intervenir en este tipo de casos en los que el alumnado necesita una atención especial. Piden también más información sobre el concepto de inclusión educativa, una comunicación más estructurada con el equipo docente, una mayor implicación en las actividades del centro escolar y por último la puesta en marcha de actividades extraescolares que refuercen las competencias de sus hijas/os.

A lo largo de la primera fase y en el momento de identificar este proyecto se ha constatado que son generalmente las madres las que se ocupan de los/as hijos/as, siendo ellas las que mantienen las relaciones con el personal educativo de los centros educativos. Es por ello por lo que es muy importante que el proyecto promueva la participación de los padres, sensibilizándoles en la parentalidad positiva para que asuman plenamente su rol parental y compartan con las mujeres el cuidado de sus hijo/as.

No se aprecian problemas para alcanzar este indicador.

R1.IND4.- Tres "aulas de recursos" han sido equipadas para personas con diversidad funcional, siguiendo las directrices del Ministerio de educación.

Descripción	Valor inicial	Valor meta	Herramienta Seguimiento	Período	Dificultades para alcanzar la meta
3 aulas de recursos, en el marco del programa de la AREFTTA para la atención del alumnado con DF, se equipan y son funcionales.	Actualmente existen 9 aulas de recursos (2 de las cuales creadas en el marco de la primera Fase de este proyecto). Con respecto a este proyecto podemos considerarla como 0	3 nuevas aulas serán equipadas y operativas en la prefectura de Tetuán.	Informes de seguimiento del proyecto Observación directa Materiales aportados Lista alumnos/as que utilizan las aulas de recursos	Trimestral durante su equipamiento Mensual cuando estén en funcionamiento	Teniendo en cuenta la experiencia adquirida en la fase anterior, no se aprecian dificultades ya que en este momento están decididos los locales en los que se van a instalar

En primer lugar, hay que comentar que este indicador es de proceso (Output), es decir muestra que se ha realizado la actividad propuesta.

Entendemos que sería conveniente conocer el uso de las aulas para el refuerzo del alumnado con DF y la aportación de esta actividad a mejorar la atención que se le da a este colectivo. Un indicador del tipo : *Incremento en un XX % del alumnado de la provincia de Tetuán que utilizan las aulas de recursos como instrumentos de mejora educativa",* sería más apropiado.

No se ha podido acceder a conocer el número de alumnos/as que han sido atendidos durante el curso pasado en las 9 aulas de recursos en funcionamiento. Sin embargo, se ha constatado que, en el aula construida en la primera fase, al menos 60 menores tuvieron acceso a este tipo de aulas.

Entendemos que será fácil. al final del proyecto, conocer cuántos alumnos han tenido acceso a estas aulas y el grado de utilización.

En este momento, se ha elegido la localización de las aulas que estarán en el seno del complejo que alberga la DPMEN.

Un aspecto a tener en cuenta es que, el equipamiento no significa que las aulas vayan a utilizarse, ya que además la DPMEN debe garantizar que cuentan con profesores o monitores especialistas en las diferentes disfuncionalidades que van a tratarse (motóricas, de reeducación de lenguaje, etc.). Aunque la DPMEN manifiesta su disposición para garantizar el pleno funcionamiento de las clases, existe el riesgo de que la falta de presupuestos o la dificultad en encontrar especialistas en el sector público, limite el uso de las mismas.

Entendemos que desde este momento se debe prestar atención al proceso de contratación de especialistas para estas aulas, ya que son un elemento importante en la metodología de atención al alumnado con DF, aportando un elevado valor añadido a la misma.

R2.- Reforzadas las competencias de 15 inspectores provinciales /responsables pedagógicos en educación inclusiva para la formación en cascada de docentes en las 7provincias de la región.

Este resultado es clave para extender la metodología del proyecto al resto de provincias de la región TTA. Para ello se ha elegido, de acuerdo con la AREFTTA, un proceso de formación de formadores o formación en cascada, partiendo en una primera fase de una formación de base a los inspectores que a su vez en una segunda fase, serán los encargados de formar a 90 profesores de toda la región.

Este resultado trata de sentar las bases para mejorar las capacidades de detección de casos con DF por parte del profesorado de los centros públicos, y crear puntos focales de referencia que permitirán orientar a los docentes sobre cómo actuar mejor con estos alumnos/as.

De esta manera, se da respuesta a una de las demandas de todos los actores de la comunidad educativa entrevistados (familias, profesorado, equipo del proyecto, expertos y los propios inspectores) que señalan como prioridad "*la detección y el diagnóstico de los casos de menores con DF o con NEAE, como elemento clave para realizar una atención personalizada y adaptada a cada menor y que promueva su inclusión educativa*".

R2.IND1: Al menos 15 inspectores/as provinciales son formados en educación inclusiva y en mecanismos prácticos para aplicar en las escuelas.

Descripción	Valor inicial	Valor meta	Herramienta Seguimiento	Período	Dificultades para alcanzar la meta
Seleccionados por la AREFTTA, se forman a 15 inspectores de las 7 provincias del territorio de intervención. Estos inspectores jugarán el rol de formador de formadores.	Ningún inspector ha recibido una formación específica en materia de educación inclusiva.	Al menos 15 inspectores formados de manera muy práctica sobre inclusión educativa	Informes de seguimiento del proyecto FV de las formaciones Evaluación interna de las formaciones Materiales y programa de formación	Trimestral	No se aprecian dificultades, sobre todo porque ya se ha iniciado la formación. Quizás la carga de trabajo de los inspectores en el inicio del curso, puede influir en el cronograma del proyecto.

En estos momentos ya se ha diseñado el programa de formación, habiéndose realizado la primera sesión, de tres días de duración, sobre el tema de adaptaciones de los exámenes a los alumnos con DF. A estas formaciones han asistido 20 inspectores de la región.

En entrevista realizada con 3 de ellos en plena formación, se apreció el interés y motivación ante una temática nueva. Comentaron la pertinencia de la metodología, aunque manifestaron su carácter piloto, pro su convencimiento de que es necesario que las autoridades educativas destinen más recursos a este tema.

Se valora positivamente este hecho, porque muestra la reactividad de los organismos educativos competentes y garantiza, en cierto modo, que este indicador se podrá cumplir.

Aunque relacionado con el Resultado 3, creemos que al final de la formación, se debería contar con una guía práctica de recursos para el personal de las escuelas y familiares de los alumno/as con diversidad funcional. Esta guía no fue suficientemente desarrollada durante la primera fase de esta intervención.

La guía presentaría de forma sencilla, práctica y de fácil consulta, tanto los recursos existentes por cada tipología de caso (salud, protección, recursos específicos para las diferentes tipologías de diversidad funcional), como las modalidades prácticas para acceder a estos servicios. Esta guía podría servir como herramienta de trabajo en la formación del profesorado que los inspectores deben realizar tras su formación.

En general, salvo los problemas de retraso en el plan de formación que pudieran derivarse del inicio del curso por la carga de trabajo que suelen tener los inspectores, no se prevé dificultad para alcanzar este indicador.

R2.IND2: Al menos 90 profesores/as son formados en cascada en educación inclusiva en las escuelas de alumnado con diversidad funcional y necesidades específicas de aprendizaje.

.

Descripción	Valor inicial	Valor meta	Herramienta Seguimiento	Período	Dificultades para alcanzar la meta
Seleccionados por la AREFTTA, se forman a 90 profesores de las 7 provincias del territorio de intervención.	Ningún profesor ha recibido una formación estructurada, salvo los 20 profesores que se formaron en la primera fase, pero de manera no sistematizada. Entendemos que el valor es 0.	Al menos 90 profesores formados de manera muy práctica sobre inclusión educativa	Informes de seguimiento del proyecto FV de las formaciones Evaluación interna de las formaciones Materiales y programa de formación	Trimestral	Quizás la carga de los profesores puede influir en el cronograma del proyecto.

La formación está definida con una duración total de 30 días en diferentes períodos de la intervención, en los que el/la experto/a se desplazará y acompañará, junto al equipo del proyecto, a los 15 inspectores/as en el inicio de las formaciones al profesorado. No obstante, entendemos que dado el carácter institucional del proyecto, los periodos y alcance las formaciones podrán variar, así como el contenido.

El valor que aporta al proyecto las actividades para este indicador, es que la formación se hará en todas las provincias de la Región (7 provincias), lo que permitirá la pretendida generalización del modelo a toda la región TTA.

Para alcanzar este indicador de manera adecuada y que aporte valor a la implantación de la metodología, es importante tener en cuenta dos aspectos relacionados con las formaciones:

- Las formaciones deben ser capaces de proporcionar herramientas metodológicas prácticas que les ayuden a solucionar las dificultades cotidianas a las que se enfrentan en las aulas en relación al alumnado con DF y sobre todo con NEAE.

- Como recurso principal para la detección de casos, es fundamental reforzar los conocimientos prácticos para la detección de casos de DF y NEAE.

- Conocer el circuito de derivación y aplicación de protocolos.

- Es conveniente que este grupo de profesores, 90 en las 7 provincias, puedan constituirse como puntos focales de referencia que permitirán orientar al resto de docentes sobre la detección e interacción pedagógica con el colectivo beneficiario, especialmente el alumnado con NEAE que son los que cuentan con menos herramientas pedagógicas, tal y como manifiestan los propios profesores.

Este indicador, al igual que el anterior, pueden ser considerados como indicadores de proceso, ya que definen una actividad de formación. Sin embargo, el siguiente indicador muestra el verdadero alcance en el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

R2.IND3: La detección de alumnado con diversidad funcional aumenta en la región de intervención en un 25%.

.Descripción	Valor inicial	Valor meta	Herramienta Seguimiento	Período	Dificultades para alcanzar la meta
Fruto de las formaciones recibidas, la detección del alumnado con DF y/o NEAE se incrementa	A principios del curso escolar 2021/2022, hay 4.195 menores con DF escolarizados en la región Tánger, Tetuán, Alhucemas.	Se incrementa en un 25 % el número de menores escolarizados, llegando a alcanzar los 5.200 a nivel regional.	Registro de matriculas en los centros de la región TTA, proporcionados por la AREF Informes de seguimiento del proyecto Informes de reuniones de coordinación entre actores	Semestral	La mayor dificultad vendrá dada por los tiempos de ejecución del proyecto que limite la capacidad de medir el indicador a la finalización del mismo.

Valoramos este indicador como uno de los más importantes para mostrar el grado de alcance del objetivo específico del proyecto. Podría ser un indicador del alcance del objetivo en tanto que muestra uno de los principales efectos producidos por el proyecto.

Este indicador es el fruto de las dos etapas anteriores y muestra como el profesorado aplican los conocimientos adquiridos, entendemos que bajo la supervisión y el acompañamiento del cuerpo de inspectores, por lo que no solo se incrementará la detección de menores con DF o NEAE identificados, sino también la aplicación de protocolos de derivación y el uso de herramientas que permitan ir, de forma

paulatina y en función de los recursos disponibles, ofreciendo una enseñanza adaptada a las necesidades específicas del colectivo meta.

Todo ello, va a contribuir a replicar y generalizar, de manera paulatina, una metodología de intervención con este tipo de alumnado.

Creemos que haber reducido el proyecto a 18 meses, dificultará la medición de este indicador. Es posible que la formación del profesorado dure hasta bien entrado el segundo semestre de 2023, por lo que la visualización de los efectos de la aplicación de la metodología en la región, salvo en el caso de la provincia de Tetuán, se producirá a inicios del curso 2023/2024.

Tal y como se ha reseñado en el indicador anterior, creemos que la clave para la obtención de este indicador, es que el profesorado formado se constituya como punto focal o profesor de referencia y/o apoyo a los docentes en los diferentes centros o distritos escolares. Creemos que el equipo del proyecto deberá negociar con la AREFTTA este aspecto que aportará calidad al proyecto.

R3.- El modelo de intervención se ha capitalizado y difundido.

Este resultado consiste en la sistematización del proceso y en la recopilación de las buenas prácticas y lecciones aprendidas que permitirá capitalizar el conjunto de la intervención a lo largo de los dos proyectos o Fases en las que se ha participado.

Esta capitalización se difundirá en el resto de las provincias en las que interviene la AREFTTA, especialmente entre aquellos agentes y actores implicados en el proceso de inclusión de los menores con DF y NEAE.

En su conjunto, este resultado está dirigido en maniera particular a los principales titulares de obligaciones implicados, El Ministerio de Educación – AREFTTA y DPMEN de Tetuán, que tienen un rol importante en el proyecto de apoyo institucional que le permitirá contar con una metodología testeada para poner en marcha en todo el territorio las directivas ministeriales y las líneas estratégicas recogidas en la Visión de la Reforma 2015-2030, en materia de educación inclusiva.

Para alcanzar este resultado y por ende los indicadores, se realizarán encuentros y reuniones entre actores para promover un espacio de intercambio para profesionales y actores implicados en la educación inclusiva y en la atención integral de menores con DF y NEAE. Estos encuentros servirán asimismo para valorar la utilización de las herramientas creadas tanto en el proyecto precedente como en la actual intervención.

R3.IND1. Al menos 15 inspectores y autoridades educativas de la región han participado en las actividades de inclusión educativa de la prefectura de Tetuán.

En este caso, comentaremos las especificidades de los indicadores de manera conjunta ya que son complementarios y cuentan con las mismas actividades para alcanzar el resultado.

Descripción	Valor inicial	Valor meta	Herramienta Seguimiento	Período	Dificultades para alcanzar la meta
Personas responsables educativos de la aplicación de la estrategia de	Es difícil e medir, ya que es difícil repertoriar la asistencia los	Al menos 15 inspectores y personas de la administración	FV del proyecto Informes de eventos y	Trimestral	No se prevén dificultades.

educación inclusiva que participan en reuniones y/ o jornadas de intercambio y coordinación	numerosos eventos que se organizan a nivel regional. No obstante, entendiendo que se refiere al sujeto del proyecto, entendemos que el valor inicial es 0.	educativa participan en eventos y actividades entorno a la educación inclusiva.	reuniones Informes de seguimiento del proyecto		

R3.IND2. Elaborado un documento de capitalización consensuado, fruto de al menos tres encuentros de capitalización e intercambio de experiencias.

.

Descripción	Valor inicial	Valor meta	Herramienta Seguimiento	Período	Dificultades para alcanzar la meta
Elaboración de un documento de capitalización que sea referencia en la Región TTA	No existe un documento de capitalización, salvo el documento de protocolo elaborado en la primera fase	Un documento de capitalización operativo	Informe proyecto Documento elaborado	A final del proyecto	La asistencia técncia para la elaboración del documento no responde a la calidad exigida. El documento no es suficientemente claro y práctico

R3.IND3. El conocimiento sobre la educación inclusiva ha aumentado entre los agentes regionales mediante los talleres de difusión.

.

Descripción	Valor inicial	Valor meta	Herramienta Seguimiento	Período	Dificultades para alcanzar la meta
Los agentes educativos regionales mejoran su conocimiento sobre el modelo de intervención propuesto, protocolos y buenas prácticas	No se puede medir, pero podemos considerar que el conocimiento del modelo en las provincias es prácticamente 0	Al menos las autoridades educativas, inspectores y directores de centros conocen la metodología.	Informes de seguimiento del proyecto	Al final del proyecto	No se prevén dificultades.

El conjunto de estos indicadores son consecuencia de un proceso de realización una serie de actividades con la participación de todos los actores implicados en el proceso: Comunidad educativa, asociaciones, de los servicios externos, responsables educativos, inspectores, etc. Entre las actividades citamos las más importantes:

- Encuentros de intercambio de experiencias entre actores para valorar la metodología y los resultados obtenidos que permitirán la reflexión conjunta sobre la posibilidad/necesidad de seguir generalizando la experiencia y su sostenibilidad.

- Encuentros de coordinación e intercambio previstos en el R2.A3

- Dar a conocer el modelo de educación inclusiva puesto en marcha en la prefectura de Tetuán para otros actores de otras provincias que están participando en el mismo proceso de implementación de la estrategia del ministerio

Todas estas actividades permitirán enriquecer el proceso de capitalización y difusión de la experiencia de puesta en marcha de un modelo educativo de educación inclusiva, creando sinergias que permitan disponer de un modelo sencillo de intervención y aplicar las herramientas y procesos necesarios para garantizar los derechos de las personas con DF y NEAE.

En resumen, se sistematizará todo el proceso seguido durante el proyecto, recopilando diagnósticos, contenidos de formaciones, herramientas metodológicas, conclusiones en los principales debates y sobre todo, las buenas prácticas y las experiencias positivas en la atención prestada a los alumnos/as a través de los PISE.

Esta sistematización, se realizará a través de un servicio técnico externo junto con el apoyo del equipo del proyecto, debe ser una revisión del uso y puesta en práctica de los materiales creados en la primera fase y un complemento para poder seguir ampliando, mejorando y generalizando la experiencia junto con la AREFTTA.

Un aspecto clave es que el documento de capitalización debe contemplar el itinerario para implementar el modelo de educación inclusiva, las modalidades de intervención según las modalidades de beneficiarios, DF o NEAE, así como un resumen de la metodología con las principales herramientas. El documento deberá ser traducido a lengua francesa para su mejor comprensión por otros agentes de cooperación.
Este documento, clave en el proyecto, será la base de la difusión a realizar en el resto de provincias.

En resumen, no se aprecian dificultades para alcanzar los indicadores. A reseñar que, lógicamente se alcanzará a finales de la ejecución, por lo que el equipo del proyecto debe vigilar los tiempos de estas actividades y visualizar algunas limitaciones, como el final de curso escolar o periodos de vacaciones o de Ramadán, para que el resultado pueda ser alcanzado antes de la finalización del proyecto.

6. Conclusiones

A continuación, se presentan las principales conclusiones del presente estudio de línea de base, en la que se pretende ofrecer una síntesis de la situación inicial del proyecto en sus principales ejes de intervención, organizadas según los resultados que los articulan.

Las conclusiones son el resultado de una triangulación de los datos obtenidos por las diferentes herramientas utilizadas a lo largo de esta misión y presentan "grosso modo" la situación inicial del proyecto.

El estudio realizado durante la realización de la LdB, confirma el análisis del contexto realizado en las fases de identificación y formulación y sobre todo la necesidad de continuar la estrategia de apoyo y refuerzo institucional a los responsables educativos de la región TTA, iniciado en el proyecto : *"Mejora de la inclusión educativa de alumnos/as con diversidad funcional y necesidades específicas de apoyo educativo a través de un modelo innovador de atención integral en tres escuelas de barrios desfavorecidos de Tetuán, Marruecos"* co-ejecutado por AIDA y ATIL y financiado por la GVA en la convocatoria de proyectos de 2018.

Destacamos el hecho de que apoyar a la AREFTTA, organismo encargado de poner en práctica las políticas educativas nacionales garantiza tanto la apropiación como la sostenibilidad del modelo de intervención propuesto y de las herramientas elaboradas.

La transferencia de procesos y herramientas ya testeados, aunque a muy pequeña escala, en la fase anterior y la planificación de actividades realizada en este proyecto mediante el que se va a:

- Consolidar la utilización de herramientas de diagnóstico y apoyo educativo en 11 centros
- Formar al profesorado en la utilización de herramientas
- Formación de formadores
- Extensión de la metodología a otras zonas,

hará que todos los resultados podrán alcanzarse sin que se hayan constatado dificultades graves. Así mismo, el conjunto de la intervención permitirá fortalecer a la administración educativa de la región para la implementación de la estrategia de educación inclusiva.

Tras el análisis de la información obtenida, las principales conclusiones a las que se han llegado en el marco de este estudio son:

- El anterior proyecto, considerado piloto y desarrollado en 3 centros, es insuficiente para transferir un modelo de intervención que pueda ser apropiado y replicado por los organismos educativos competentes en materia de inclusión educativa.
- El refuerzo de capacidades del profesorado es necesario al ser éstos, los elementos clave que garantizan una detección de los menores con DF.
- Es importante que el modelo educativo diseñado se afine y ajuste, dando lugar a un documento sencillo y preciso que sea puesto a disposición de los centros educativos, y que sirva de guía para la intervención en materia de inclusión tanto para la aplicación de protocolos de derivación a servicios sociosanitarios externos como a la aplicación de herramientas pedagógicas en el seno del aula.
- Las formaciones del profesorado y familias tienen que ser muy prácticas, especialmente aquellas dirigidas a capacitar en la detección de casos y elaboración de planes de intervención (PISE). El éxito del proyecto vendrá dado, en gran parte, por la apropiación de las herramientas de diagnóstico por parte de la administración escolar, la dirección de los centros y el profesorado, sobre todo en el momento en que cese el apoyo externo de ATIL y AIDA.
- En el desarrollo de este estudio se vuelve a poner de manifiesto la necesidad de diferenciar la formación del profesorado para distinguir y planificar la estrategia entre los dos tipos de casos que

normalmente se dan en los centros:

- Alumnado con DF severa, normalmente con funcionalidades reducidas para los cuales el protocolo marca la estrategia inclusiva a seguir
- Alumnado con NEAE, quizás más difícil de diagnosticar, que exige un trabajo en el aula basado principalmente en adaptaciones curriculares no significativas

- El procedimiento elegido para la replicación de la metodología de intervención recae en los inspectores educativos. La sobrecarga de trabajo y los numerosos planes educativos, cuya aplicación recae en este mismo colectivo, es un elemento a tener en cuenta en la programación de las formaciones.
- Parece lógico pensar que el proceso de extensión de la metodología al resto de territorios sobre los que actúa la AREFTTA, será un proceso lento, en el que la provincia de Tetuán estará mejor posicionada para actuar como motor de desarrollo en el resto de provincias.
- El proyecto va a permitir la consolidación de una dinámica que favorece la participación de todos los TR que intervienen en la temática, especialmente de las OSC y entidades públicas, como actores y prestatarios de servicios en el proceso de inclusión educativa de los menores con DF o con NEAE.

  También en este proyecto se consolidan los espacios de concertación y participación conjunta de los TO y TR implicados en la problemática de la inclusión educativa.
- Se confirma que la implantación de una nueva estrategia a nivel nacional o regional, como la que apoya este proyecto, tiene que venir acompañada de la dotación de recursos técnicos y financieros que permitan impulsar el desarrollo de la misma. Actualmente los recursos son muy limitados, lo que justifica la realización de este proyecto que permite consolidar los procesos establecidos en la primera fase, intentando adaptar la intervención a los recursos reales.

7. Recomendaciones

A lo largo de este documento hemos ido mostrando algunas recomendaciones, no obstante, vamos a señalar las que consideramos más importantes.

R1.- En base a los resultados de la fase anterior, elaborar un documento con el modelo de inclusión educativa que muestre de manera, incluso gráfica, el recorrido del alumnado potencialmente beneficiario.

Este documento debe ser comprensible, incluso gráfico para que pueda ser mejor comprendido por las familias, y de fácil manejo por la dirección de los centros que en este momento son los responsables de la aplicación de las políticas y normas relativas a la educación inclusiva. Es recomendable que sea traducido a francés para que sirva de guía y pueda ser analizado por otros agentes de la cooperación internacional.

R2.- Difundir el protocolo de intervención aprobado en la primera fase

El protocolo de intervención debe ser recogido en un documento de fácil lectura y puesto a disposición de la comunidad educativa, especialmente a las direcciones de los centros. De igual modo que en el caso anterior, es recomendable que sea traducido a francés para que sirva de guía y pueda ser analizado por otros agentes de la cooperación internacional

R3.- Sistematizar y homogeneizar las herramientas de diagnóstico e intervención con el alumnado con DF y NEAE para que todos los actores implicados dispongan de un protocolo sencillo de intervención.

Esta guía incluirá todas las herramientas ya testeadas y que se utilizan tanto para el diagnóstico como para la elaboración de los PISE, y sería recomendable que además incluyera un modelo de cuestionario para el diagnóstico de los problemas de aprendizaje (CEPA), que comprende 39 apartados que se agrupan en las ocho áreas más frecuentes de dificultades de aprendizaje.

R4.- Estar muy pendientes de la planificación de las actividades para adaptarlas al calendario escolar, teniendo en cuenta que el final del proyecto coincide, aproximadamente con el final del curso escolar 2022/2023.

Al ser un proyecto de apoyo institucional, es la AREFTTA quien pilota, en muchos casos, los tiempos de ejecución. Las características de un proyecto de este tipo, hace que sea lógico que la planificación sufra vaivenes, sobre todo en el periodo escolar y que se vayan construyendo y definiendo algunas actividades conforme avanza la ejecución del proyecto. Por ello es necesario una especial atención del equipo del proyecto y una coordinación eficaz con los responsables educativos para paliar los problemas sobrevenidos y adaptarlos a las necesidades y tiempos de los organismos financiadores.

8. Listado de Anexos

Se aportan a este informe los siguientes Anexos.

Anexo 1.- Fuentes de información.

Anexo 2.- Agenda trabajo de terreno.

Anexo 3.- TdR de la misión

Anexo 4.- Matriz de planificación del seguimiento.